



JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLVII - N° 216  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

REMATES

DICTO: O. Juz. 1° y 2° C y C en autos: "CONSORCIO EDIFICIO FERRO C/ OPTIMA S.R.L. – EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES" EXPTE. N° 6198891, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, con domicilio en Caseros 686 "B" de esta Cdad., rematará el día 12 de Noviembre de 2018 a las 9.00 horas en Sala de Remates del Poder Judicial, Arturo Bas 244 Subsuelo Cdad de Cba., Inmueble Matricula N° 159.579/17 (11) Dpto ubic. en calle Santa Rosa Nro 102/110/116 esquina calle Rivera Indarte Nro 307 Cdad de Cba, "Edificio Ferro", 4° Piso OF 17, sup.34 mts 38 dms cdos . MEJORAS: oficina, pisos de parquet, un ambiente dividido por tabiques de madera y baño zonificado, encontrándose desocupada. CONDICIONES: BASE \$110.150, dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el 20% en concepto de seña y a cuenta de precio, saldo al aprobarse la subasta, con más la comisión de ley del martillero y el 4% para integrar el fondo para la prevención de violencia familiar. POSTURA MINIMA: \$ 20.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. Exhibición: 9/11 de 15 a 17 hs. INFORMES: MARTILLERO 3516501031 / 4280563. OF: 7/11/2018. FDO: VERONICA CHECCHI Secretaria.

1 día - N° 182511 - \$ 612 - 08/11/2018 - BOE

O. Sra. Juez 1° Inst y 2a. Nom. C.C.C. y Flía – Sec. N°3, C. Paz, en: ROMAGNOLI, DORIS DEL VALLE Y OTRO C/ ARGUELLO, SELVA BEATRIZ Y OTRO- P.V.E.- EXPTE. 2795172"; Mart. Del Riego, 01-0427, domic. en V.F. Lopez 187, C. Paz, rematará el 08-11-18, 11.00 hs., ó el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad, en Sala calle J. Hernández 259, (Colegio Martilleros), C.Paz: Inmueble edif., Lte. 22, Mz.5, Matric. 1.387.422, sito Congreso 383, Sup. 1.082,50 M2., Ocupado por terceros.- Mejoras: porch, cocina comedor, dos dormit y baño c/ ampliación a terminar de un dormit, cocina y baño y tinglado/cochera.- Base: \$ 418.793.- Serv: Agua y luz.- Post mín: \$ 3.000.- Condic: Ctdo o cheque certif., mejor postor debiendo el comprador abonar el 20% seña, más comis 3%; mas 4%

Ley 9505.- El saldo al aprobarse la subasta. Si el dictado del auto aprobatorio excede los 30 días, devengará interés dispuesto por el Tribunal. Compra en comisión art. 586 C.P.C. Informes: 421-2141; Of.30/10/18 – Firmado Dr. Mario G. Boscatto.- Secretario.-

5 días - - \$ 266740 - 08/11/2018 - BOE

O. Juzg. 1ª.Inst.CyC de 16ºNom. De Cba. en autos "MARTINEZ LUQUE EMILIO C/ LAGUIA HECTOR ALBERTO Y OTROS –ORDINARIO– CUERPO DE EJEC. DE HONORARIOS DE LA DRA. ANDREA R. MURUA EN CONTRA DEL SR. RIVILLI –EXPEDIENTE N° 5978538-"; martillero J. Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. Bolívar N° 553 2º C, de Córdoba, el 08/11/2018 a las 09 horas en la Sala de Remates Arturo M. Bas 244 Subsuelo, SUBASTARÁ el automotor Dominio PAR 746, marca Fiat, tipo Furgoneta, Modelo Nuevo Fiorino, año 2015, de propiedad del señor Sergio Walter Rivilli, en el estado en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero en efectivo y al mejor postor, seña 20% del precio de compra, con más la Comisión de ley al Martillero del 10% y el 4% ley 9505, saldo aprobación de subasta. Postura mínima: \$5.000. Compra en comisión: art- 586 del CPC. Informes: al martillero judicial Sr. Martín Nuñez cel 0351-155202456. Exhibición: Pasaje Perez N° 98 Altura Bv. Las Heras al 100 de Barrio Cofico, Córdoba, Martes 06 y Miércoles 07 de Noviembre de 2018 de 15 A 17 horas.. Fdo: BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa – Secretaria- Oficina: 31/10/2018

3 días - N° 181646 - \$ 894,09 - 08/11/2018 - BOE

Orden Juez 1ª C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ DIAZ CARLOS FABIAN - Ejecución Prendaria - Expte. 6820981", Mart. Pablo M. Zotelo (M.P. 01-726), dom. Duarte Quiros nº651, Piso 6º "F", remat. 09/11/2018 a las 12:00 hs. en la Sala Remates sita en Arturo M. Bas nº244 Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca Volkswagen, modelo SAVEIRO 1.6L GP, Tipo PICK-UP CABINA SIMPLE, Modelo año 2015, Dominio OTV314. Condiciones: se subastara por la base de (\$ 235.000). Pasado un minuto sin que hubiera ofertas la base será disminuida

SUMARIO

|                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| Asambleas .....                  | Pag. 1  |
| Concursos y Quiebras .....       | Pag. 3  |
| Declaratorias de Herederos ..... | Pag. 5  |
| Citaciones .....                 | Pag. 12 |
| Rebeldías .....                  | Pag. 39 |
| Sentencias .....                 | Pag. 39 |
| Usucapiones .....                | Pag. 39 |

al 50%, esto es (\$117.500), si nuevamente fracasa por falta de postores, transcurrido un minuto se procederá a subastar por el 25% de la base, esto es (\$58.750) y volviendo a fracasar al cabo de un minuto se rematará sin base, dinero de contado y al mejor postor quien deberá pagar en el momento del remate el 20% seña, más comis. Mart., más 4% Ley 9505. Post. Míni. (\$5.000), Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: día 7 y 8 de noviembre de 15:00 a 17:00 hs. en calle Soldado Ruiz n°947, Bº San Martín, Cba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of.30/10/18. Sec. VALDES, Cecilia María

2 días - N° 182366 - \$ 1188,64 - 09/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Sala 9 Excma Camara del Trabajo Sec N° 18 en autos: "GIUSANO MARIA LAURA C/ SOCF A. FARMACIA TALEB – ORDINARIO - HABERES" EXPTE. N° 3091758, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 9 de Noviembre de 2018 a las 10.00 hs en Sala de audiencia de la Sala Novena de la Cámara del Trabajo Illia esquina Balcarce Tribunales III -2º Piso. INMUEBLE inscripto a la matrícula 168.591/13 CAPITAL (11) Cochera ubicada en Avda. Hipólito Irigoyen 394 Bº Nueva Córdoba Edificio Fenicia. U.F. 13, superficie cubierta de 12 ms. Cdos de propiedad de SOCCFA SOCIEDAD ANONIMA.; ubicada en el subsuelo, N° 13. Ocupado por el Sr. Juan Carlos Taleb. CONDICIONES: BASE \$ 41.438,00, dinero de contacto o cheque de contado o cheque certificado, al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar el 20 % de su compra, el depósito del saldo del precio se deberá efectuar después de aprobada la subasta. Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (T.P. B.C.R.A., más 2% nominal mensual).

Se deberá abonar el 4% correspondiente a Ley 9505. POSTURA MINIMA: \$ 15.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 1/11/2018. FDO: Marcelo Nicolas Andrada – Secretario Letrado.

3 días - N° 181581 - \$ 1219,80 - 09/11/2018 - BOE

Edicto: Orden Excma. Cámara de Trabajo de la Ciudad de San Francisco, Autos EXPEDIENTE: 369254 - - JUAREZ, RAMÓN JOSÉ C/ NORIEGA, JUAN CARLOS - ORDINARIO – DESPIDO, Mart. Adalberto Demonte, M.P.01- 207, rematará el día 08 de Noviembre del año 2018, a las 10hs, en la Sala de Remates de éstos Tribunales, sito en calle Dante Agodino 52 de esta ciudad, el siguiente bien: Pala Marca Mustang 940, Serie N° 5467778, con cubiertas en mal estado, sin asiento y motor aparentemente sin funcionar, en el estado visto en que se encuentran.- CONDICIONES sin base, al mejor postor, en efectivo o cheque certificado, debiendo el adquirente abonar en el acto del remate el veinte por ciento (20%) del importe de la compra, más la comisión de ley del martillero, con más el pago del cuatro por ciento (4%) sobre el saldo de la compra correspondiente al Fondo de Prevención de la Violencia Familiar, Ley 9095 y el resto al aprobarse la subasta. Postura mínima: \$1.000,0, Comprador en comisión deberá denunciar en el acto nombre, DNI y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de 5 días, bajo apercib de adjudicarse el bien al comisionado (art. 586 del CPCC).- Exhibición: cordinar con el martillero 6-7 de noviembre 15:30 hs a 17:30 hs.- Informes: al Tel.: 3564-580362 – 3564-566028. Fdo.: PRUDENCIO, Nil-da Esther VOCAL DE CAMARA, BALBO LEON, Daniel Alejandro SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA Of. 02/11/18

3 días - N° 181576 - \$ 1842,51 - 08/11/2018 - BOE

Edicto: O.Juez 17<sup>a</sup> CC autos "VENTO FEDERICO C/ GUIRADO SABRINA SAMANTA –EJECUCION PRENDARIA –EXPTE. N° 6553666" Mart. Roqué Achával MP1-646 dom. D.Quiros 640 4<sup>o</sup>C Cba. rematará Sala Remates del PJ (A.M.Bas 244 subs), día 08 de Noviembre de 2018 12hs: Automotor RENAULT DUSTER DYNAMIQUE 1.6 4X2, Tipo RURAL 5 PUERTAS; DOMINIO KOJ-590, modelo año 2011 de propiedad de la demandada y en las condiciones que surgen del acta de secuestro. Base \$ 139.998, dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto del remate el 20% c/seña más comisión, más 4% (Ley 9505 art.24) Saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica si la misma

fuere superior a \$30.000 la que deberá efectuarse en cta. judicial N° 922/27809909 CBU 0200922751000027809992 del Bco. Córdoba – Suc. Tribunales (acuerdo reglamentario N°91, serie B de fecha 06/12/11 del TSJ). Si la aprobación se produjere pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable deberá abonar intereses (Tasa Pasiva Promedio B.C.R.A. más el 2% mensual).- Postura mínima \$1.000. Compra en comis. (art. 586 CPCC) debiendo ratificar la compra en el término de cinco días y art. 23 del AR. 1233, Serie A del 16/09/14 del TSJ. Vehículo no registrado en la DGR, correspondiendo al adquirente realizar los trámites a los fines de efectivizar dicha inscripción Revisar: La Rioja 6140 B°Lomas del Chateau días 6 y 7 de Noviembre de 10 a 12hs.. Infs.Te:0351-155952832. Dra. Dominguez Secretaria. Ofic. 25/10/2018.-

3 días - N° 179575 - \$ 1365,33 - 08/11/2018 - BOE

Orden Juzg. de 1ºInst. y 1ºNom., C.C.C., Sec. N°2, Dra. Alejandra Larghi, en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ BARRERA SILVIO MAXIMILIANO Y OTRO -Ejecución Prendaria -", Expte. 1108252, el Mart. Gabriel Azar, m.p.01-830, rematará el día 13/11/18 a las 11:30hs., (o día hábil inm. post. a la m/hora en caso de resultar inhábil el 1º, en sede del Trib, calle Sarmiento 351, el siguiente automotor a saber: Un automotor, marca RENAULT, tipo sedan 4 puertas, mod. Nuevo Logan Authentique 1.6, Año 2015, DOMINIO OSV-147.- BASE: en caso de no haber postores el día de la subasta por la base equivalente del importe del crédito garantizando la prenda, realícese la subasta por las dos terceras partes (2/3) equiv. al cred prendario, \$108.119,09.- no admit. Post. Con incr. sobre la anterior inferior al uno por ciento (1%) de la referida base; o en caso de no haber postores SIN BASE, Incr. Min. \$1.000.- CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec. o cheque certif.) más la com. Martillero y 4% sobre el precio al aprob. la subasta (art. 24 modif. Decr.480/14, 26 y cc. de ley 9505) Prev.de Violencia Fliar, el saldo al aprob. la misma., compr. en com. art. 586 C.P.C.C...- REVISAR EL BIEN: Av. San Martín 543 (taller mecánico) los días 9 y 12 de noviembre de 17 a 19hs.- INFORMES: al Tribunal o al Mart. T.E 03544-15442927.- Oficina 23 de Octubre de 2018.-

3 días - N° 180110 - \$ 1824,45 - 13/11/2018 - BOE

O.Juez 42<sup>a</sup> C.C.autos "CAPETA, SAMUEL C/ SACO BIKAUSKAS, ANDREA FABIANA - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS

O PAGARES- REHACE -Expte. 6175042-," Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01.726.D.Quiros 651 "6 F" Remat. 13/11/2018, 10:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S/SUELO, Automotor PEUGEOT, 408 ALLURE 2.0N, Dominio LDY-512, en el estado visto. SIN BASE, dinero de cont. efectivo mejor postor, acto Sub.20% seña, mas comisión Mart.10%, mas 4% del precio ley 9505 Violencia Fliar., saldo aprobada la Sub. Post. Min.: \$1000. Compra en com. Art.586 C.P.C.. Ver días 8- 9 y 12 de noviembre de 2018 de 15:30hs a 17hs. en calle MINISTALALO 1942. Inf.al.Mart.0351-155517031.Of. 29/10/2108. Sec. Dra.Pucheta

5 días - N° 180811 - \$ 803,75 - 13/11/2018 - BOE

Orden de la Exc. Cam. de Trabajo de Laboulaye, en autos:"ÁBAD, EDUARDO MIGUEL c/ DONADIO, OMAR EDGARDO- ORINARIO- DESPIDO" (Expte. 2613307). Sec. a cargo de la Dra. L. Luque Videla, Mart. Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 09/11/18 – 10 hs., en la Sala de Audiencias de esta Exc. Cam. de Trabajo, sita en calle San Martín N° 6 -2º piso- de Laboulaye, la NUDA PROPIEDAD sobre el 50% de los derechos y acciones pertenecientes a OMAR EDGARDO DONADÍO, DNI 13.027.328, del inmueble que se describe como: fracción de terreno formada por el extremo S. de los LOTES CUATRO y CINCO, de la MZA. N° 15, del plano del Pueblo Médano de las Cañas (Estac. W. Escalante), Ped. Ascasubi, Dto. Unión, Pcia. Cba., que mide: 12,50 ms. de fte. al E. por 40 ms. de fdo., igual a 500 m2, que lindan: al N. c/ pte. de los mismos lotes 4 y 5; al S. ltes. 9 y 10; al O. lt. 3; y al E. calle Santa Fe. Matrícula 538.513 (36-04), el que se encuentra gravado con USUFRUCTO GRATUITO Y VITALICIO a favor de Carolina Chiarlo de Donadío, LC N° 2.476.810. El inmueble se encuentra ubicado en calle Sta. Fe N° 755 de W. Escalante y se encuentra ocupado. Registra deuda en la DGR y Munic. de W. Escalante. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra y comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta y el 4% sobre precio de subasta (art. 24 Ley 9505). Base imponible (50%): \$ 55.360. Postura mínima: \$ 10.000. TITULOS: Art. 599 del C.P.C. COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: 3584-498806. EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Marcela A. Abrile de Altuna –Vocal- Lucila Luque Videla –Secretario- 4 días de publicación.- Laboulaye, 31 de octubre de 2018.-

4 días - N° 181041 - \$ 1989,40 - 09/11/2018 - BOE

O. Juez. 1ºNom. C.C.C. Río III . Sec. n°2 "Rodríguez Alicia Raquel c/ Torres Marcos Daniel

y otros-Ejec. (Expte. n°1950355)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3º rematará 28/11/2018 10:30hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III automotor dominio CEL 835, marca Citroën, sedán 5 puertas, modelo ZX AVANTAGE 1.9D/año 1998, motor Citroën n°10CUZ10009531, chasis Citroën n°9U7N2H95VVK000110, propiedad Sr. Torres Marcos Daniel D.N.I. 32.389.918. SIN BASE Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero (10%) y saldo dentro 5 días aprobada subasta y si la misma no fuera aprobada dentro 30 días, se podrá consignar saldo precio o de lo contrario, dicho saldo devengará int. compensatorio equivalente aplicar tasa pasiva para uso judicial publica BCRA con más adicional 2% mensual y hasta fecha de su efectivo pago. El comprador deberá acreditar depósito del 4% sobre precio compra concepto art.24 y 25 ley 9505 al momento de aprobarse subasta. El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, en cuenta presentes autos n° 374/30715109 CBU 0200374851000030715192.- Compra Comisión: art. 586 C.P.C. (deberá cumplir A.R. n°1233 Serie A – 16/09/14 Punto 23). Tit.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Pos. Mín.: \$1000. Exhibición: 26 y 27/11/2018 de 16hs. a 18hs. en Avda. Gral. Savio 460 de Río III.- Inf. mart. 03571-15549305.- Of. 30/10/2018.- Dra. Oliva ProSecretaria.-

3 días - N° 181624 - \$ 2032,14 - 09/11/2018 - BOE

Edicto: O. Juzg. de Familia de 4º Nom. de Cba. en autos "Carrizo, Juan Domingo C/ Romero, Nancy Beatriz -Regimen de Visita/Alimentos-Contencioso – expte. N° 245650", martillero J. Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. Bolívar N° 553 2º C, de Córdoba, el 09/11/2018 a las 09 horas en la Sala de Remates Arturo M. Bas 244 Subsuelo, SUBASTARÁ el automotor Automotor Marca RENAULT MODELO EM KANGOO RL EXPRESS TIPO 22 FURGON ,AÑO 2001 DOMINIO DVK631 con GNC, de propiedad del Sr. JUAN DOMINGO CARRIZO. Condiciones: SIN BASE, dinero en efectivo y al mejor postor, seña 20% del precio de compra, con más la Comisión de ley al Martillero del 10% y el 4% ley 9505, saldo a la aprobación (Cta. Judicial 922/ 27529203 CBU 0200922751000027529238. Postura mínima: \$3000.Títulos: art.599 CPCC. Compra en comisión: art- 586 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio legal de treinta cuadras de Tribunales. Informes: al martillero judicial Sr. Martín Nuñez cel 0351-155202456. Exhibición: Pasaje Perez N° 98 Altura Bv. Las

Heras al 100 de Barrio Cofico, Córdoba, Martes 06, Miércoles 07 y Jueves 08 de Noviembre de 2018 de 15 A 17 horas.. Fdo: UGALDE de ALVAREZ, María Dolores –SECRETARIA- Oficina: 31/10/2018

2 días - N° 181667 - \$ 660,74 - 09/11/2018 - BOE

O. Cámara del Trabajo- Sala 2ª- Sec. 3º, autos: "El Trentino S.A. c/ Gabarro Roberto Fernando y Otros – Ordinario - Otros -Expte. N° 3157256", el Mart. Adrian Mandrille, MP 01- 138, c/ dom. Colon N° 184, P.9-Of 8. Cba., subastará el 9/11/18, 11hs., en Sala de Audiencias Sala 2ª- Cám. del Trabajo, Trib. III, sito en Bv. Illia y Balcarce, 2º Piso- de esta Cdad, el automotor Chevrolet tipo Sedan 4 ptas, Prisma 1.4NLT, motor marca Chevrolet n° GFK022414, Chasis Chevrolet n° 9BGKS69T0HG204019, modelo 2017, Dominio AA931FF, en el estado que surge del acta de secuestro, a nombre del Sr. Gabarro Roberto Fernando, 100%, CUIL: 20-04986612-8. COND: Sin base, dinero cdo, mejor postor, deb. el comp. Abonar en el acto de la subasta el 20% del importe de su compra, con más la comisión ley del martillero, IVA si correspondiere. Saldo al aprob. la subasta, de extenderse más de 30 días del remate, deveng. un int. compens. del 1% mens. desde el día 31 a contar de la subasta y hasta su efvo pago, bajo apercib. Post. Mínima: \$2.000. Compra Com. Art. 586 C.P.C. El adquirente deb. abonar impuesto ley 9505. La poses. será otorg. desp. de la inscrip. regist. del automotor a nombre del adquirente. Exhibición: 7 y 8 de Noviembre 2018, de 15 a 16hs, en Pje. Agustín Pérez 98 de esta Cdad. Inf. al Mart. 351-5325242. Fdo: Dra. Stuart Verónica (Sec.) Of.2/11/2018.-

3 días - N° 181740 - \$ 1752,21 - 09/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez Civ.,Com.,Conc.y Fam., Sec.2, Río Segundo en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ STAMPANONE, FABIAN LUIS – EJECUTIVO (EXPTE. N° 3347810)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en Genaro Pérez N° 226, rematará el día 13/11/2018 a las 10:00 hs. en sede del Tribunal sito en calle Mendoza 976 piso 1º; el siguiente bien: Automotor Marca RENAULT, TIPO FURGON, MODELO MASTER DCI 120 CORTO, AÑO 2007, MOTOR MARCA RENAULT N° G9UA724C033233, CHASIS MARCA RENAULT N° 93YADCUD57J849384, DOMINIO GPX 188. Titular Registral: STAMPANONE Fabián Luis, DNI 23.295.050, en estado exhibido. CONDICIONES: Sin Base, dinero de contado, comprador abonará 20% del precio de compra como seña y a cta del precio, más comisión del martillero y el 4% Fondo Prev Violencia Familiar. Saldo a la aprobación de la subasta. Concurrir

con DNI en forma, como asimismo, con constancia de CBU de una cuenta bancaria a la vista de su titularidad y de CUIL o CUIT, las que deberán ser presentadas al martillero interviniente en caso de que el 20% a pagar en el acto de subasta supere los \$30.000 (art.2º AR TSJ "B" N° 89, 27/09/11) y que igualmente se utilizarán a la hora del pago del saldo. Al efecto, tómesese razón del número cuenta 451/20344203,CBU 0200451251000020344238 de la cuenta judicial abierta a la orden de este Tribunal y para estas actuaciones.. Compra en comisión: el interesado deberá hacer constar el nombre, domicilio, y DNI del postor y de su comitente y situación tributaria de los mismos; carátula y N° de expte., como así también de no estar inhibido para tal acto. Además, deberá denunciar N° de cuenta y CBU, ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta, bajo apercib. de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. Exhibición: Rimini N° 466 Barrio Ampl. Kennedy, Córdoba; días 09 y 12 de Noviembre de 15:30 hs a 17:30 hs.- Informes: al Mart. Tel.: 0351-156501383. Fdo.: Dra. FRANCIULLI de ROJO María, Prosecretaria.- Of. 05 /11/18

3 días - N° 182223 - \$ 2598,45 - 13/11/2018 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Señor Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. Y Familia de 2º Nom. - Sec. N° 3 de la Ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "ANSELMO, FRANCISCO PEDRO Y ANSELMO VÍCTOR MARCELO S.H. - CONCURSO PREVENTIVO – (Expte. N° 6520803)" ha resuelto mediante Proveído de fecha 30 de octubre de 2018 prorrogar el período de exclusividad por un plazo de CIENTO QUINCE (115) días, contados desde el vencimiento del período otorgado por decreto de fecha 22 de Mayo de 2018.- Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa , prevista por el art. 45 L .C. para el día 06 de Junio del 2019 a las Nueve y Treinta Horas, la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora. Fdo. Vanzetti, Horacio Enrique. Juez/a de 1ra. Instancia.-

5 días - N° 181972 - \$ 2586,80 - 14/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, hace saber que en autos: "FUTURO XXI S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°6780713), por Sentencia N°383, de fecha



25/10/2018, se dispuso: Declarar en estado de quiebra a la sociedad 'FUTURO XXI S.A.' (CUIT 30-69892666-6), con sede social en calle Tablada N°39/45 de esta Ciudad. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de aquélla que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 horas, cumplimente las disposiciones del art. 86 L.C.Q. y para que –en su caso- entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Intimar a la administradora societaria –Sra. Graciela Edith Barz- para que en igual plazo constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el 21/12/2018. Fecha Presentación Informe Individual de Créditos (art. 35 LCQ): 19/03/2019. Fecha dictado Resolución de Verificación de Créditos (art. 36 LCQ): 25/04/2019. Fecha Presentación Informe General (art. 39 LCQ): 24/05/2019. Síndica designada: Cra. Paola Verónica GONELLA, con domicilio en calle Bv. San Lorenzo N°343, Piso 1°, Oficina "B", Córdoba. Of.: 07.11.18.-

5 días - N° 182381 - \$ 4206,60 - 14/11/2018 - BOE

En los autos "GIORDANO TOSAS, JAIME LUIS –PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 7578658), tramitados en el Juzg. de 1º Inst. y 39 Nom. Civ. y Com. de Cba, Sec. Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra, mediante Sentencia N° 357 del 25.10.2018, se abrió el Concurso Preventivo de Jaime Luis Giordano Tosas, DNI 29.607.275, con domicilio real en calle Pasaje Perú N° 1627 de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba - Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 18/12/18. Síndico Cr. Bearzotti Antonio Enrique, con domicilio en calle San Luis 695, Cba. Horario de 10:00 a 18:00 hs-

5 días - N° 181575 - \$ 1285 - 14/11/2018 - BOE

Juzg. 1º Inst. y 33ºCyC, Conc. y Soc. 6, Cba, Sec. Beltramone, hace saber que en autos NOU JAVIER ADOLFO-QBRA PROPIA (Exp. 7503035) por Sent. 376 del 23.10.2018 se resolvió Declarar la quiebra de Javier Adolfo Nou DNI 23089883, con domic. real en Casa 2, Mna 290, B° San Alfonso del Talar, Mendiola, prov. Cba. Ordenar al deudor y a los 3º que posean bienes de aquél que dentro del plazo de 24 hs hagan entrega de

los mismos al síndico bajo apercibimiento. Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los 3º que estos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° LCQ). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico el 18/12/18. Informe Individual (art. 35 LCQ): 15/03/19. Resolución de verificación de créditos (art. 36 LCQ): 12/04/19, fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. Informe general (art. 39 LCQ): 15/05/19. Síndico designado: Cr. Norberto Armando Urbani, Mat. 10.02602.3, domicilio en Av. Colón n°350, piso 2°, oficina "18", Córdoba. Fdo: Silvia V. Soler - Prosecretaria. Of.: 07/11/18.

5 días - N° 182422 - \$ 2982 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "LESCANO, ANA CECILIA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Exp. N° 7490070), ha resuelto por Sentencia N° 81 de fecha 23/10/2018: "I) Declarar en estado de quiebra la Sra. Ana Cecilia Lescano, DNI 27.550.826, con domicilio real en calle Jose Superi N° 3021, B° Sargento Cabral, de esta ciudad... VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo prohíbase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. IX) Intimar a la quebrada y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico" Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 21/12/2018 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 22/02/2019 y el Informe General el 29/03/2019; la Sentencia de Verificación será dictada el 30/04/2019. Se hace saber que resultó sorteado como Síndico el Cr. Público Antonio Enrique Bearzotti, Mat. 10-04391-0, con domicilio en Av. Colón N° 377, Entrepiso, Oficina 25, de la ciudad de Córdoba. Of. 01/11/2018.

5 días - N° 181042 - \$ 3681,40 - 08/11/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52º Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "AGROQUIMICAL S.R.L. – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N° 7554907), se hace saber que por SENTENCIA N° 413 de fecha 25/10/2018 se resolvió: Declarar la quiebra de "AGROQUIMICAL S.R.L." C.U.I.T N°30-71126929-7 inscrita en el Registro

Público bajo la Matrícula N° 13.296-B con fecha 14/09/2010 y sus modificaciones bajo la Matrícula N° 13.296-B1 con fecha 15/09/2014, con sede social en Ruta Provincial N° 13 Km. 36,5 Localidad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ. Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Disponer la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho (19/12/2018). Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día veintiséis de abril de dos mil diecinueve (26/04/2019) la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. Sergio Gabriel RUIZ, Juez. NOTA: La síndica sorteada, Cra Lorena Anahí Luchino, Mat. 10.15146.2 aceptó el cargo y fijó domicilio en calle Coronel Olmedo n° 51, Cdad. de Córdoba. Mariana Carle, Prosecretaria. Of.: 02/11/2018.

5 días - N° 181438 - \$ 4986,60 - 09/11/2018 - BOE

COMPLEJIDAD MEDICA CORDOBA S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE –N° 6461172. Juz 1º. Inst. y 13º Nom. C.C. Sent 539 del 01/11/18: declara la quiebra de COMPLEJIDAD MEDICA CORDOBA S.A. Mat. 1925-A 1994 de fecha 13/04/1994, sede 9 de julio N° 565 1º piso "A" Córdoba. Se intima a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Se intima a la fallida para cumplir los recaudos de los arts. 86 y 88 inc. 4 L.C.Q. Pedidos de verificación ante el Síndico hasta el 04/02/2019. Informe individual 14/03/2019. Carlos Tale – JUEZ.

5 días - N° 181733 - \$ 897,80 - 15/11/2018 - BOE

En los autos caratulados: "BERGERO, MANUEL ANTONIO- QUIEBRA INDIRECTA- Exp. te.428941" que se tramitan por ante el Juzgado

de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Com., de Conc., y de Flia. de Río III, Secretaría N° 1, se ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 5 de Noviembre de 2018. Atento lo dispuesto por el art. 218 de la L. C.Q.: Téngase por presentado el proyecto de distribución final por la sindicatura. Publíquense edictos por el término de dos días en el diario Boletín Oficial, a los fines de hacer conocer la presentación del informe, proyecto de distribución final y regulación de honorarios, para que en el término de diez días, el fallido y los acreedores formulen las observaciones que estimen pertinentes. A lo demás solicitado: oportunamente.- Fdo. Romina Sanchez Torassa-Juez- Alejandra López- Secretaria OFICINA, 06/11/2018.-

2 días - N° 182145 - \$ 741,58 - 09/11/2018 - BOE

En los autos "GONZALEZ ARCE, GASTON – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 7569918" que tramitan por ante el Juzg. 1° Inst. y 26° Nom. Civil y Comercial – Soc. y Conc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, resultó sorteado y acepto el cargo de sindico el Cr. Público PABLO ANDRES CORSO, M.P. 10.12006.0, el que constituyó domicilio en calle 27 de Abril N° 564, 2° piso, depto. "B" de la Ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes en el domicilio del Síndico hasta el día 21/12/2018. Oficina, 29/10/2018.

5 días - N° 180712 - \$ 571,10 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 52º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Secretaría a cargo de la Dra. Allincay Raquel Pastora Barbero Becerra de Ceballos, en autos: "VISER S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7566014), mediante Sentencia N° 407 de fecha 23 de Octubre de 2018, RESOLVIÓ: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de "VISER S.A." CUIT N° 30-71037191-8, inscripta en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba en la Matrícula N° 7577-A, con fecha 05/02/2008 y modificaciones Mat. 7577 – A1 año 2.009, Mat. 7577 –A2 año 2010, Mat. 7577 – A3 año 2.012, Mat. 7577 – A4 año 2014 y Mat. 7577 A5 – año 2015, con domicilio y sede social en calle Cástulo Peña N°10, Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba a, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.. (...). VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día quince de Febrero de dos mil diecinueve (15/02/2019)) XV) Fijar como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa el día

diez de marzo de dos mil veinte (10/03/2020) a las 10:00 hs. la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha la deudora no hubiese obtenido las conformidades previstas por el art. 45 L.C.Q. y hubiera comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes.. (...)." (fdo.) Dr. Sergio Gabriel Ruiz (Juez). Datos del síndico: Estudio Contable Salcedo – Teliczan (Cres. Carlos Alberto Salcedo, Matrícula Nro. 10.05147.2 y Rosa Elena Telicsan, Matrícula 10.08460.3). Domicilio: Lima N° 90, 4to. piso, Dpto. "7", Córdoba Capital. Provincia de Córdoba. Cinco días. Córdoba, 31 de Octubre de 2018.

5 días - N° 180913 - \$ 2549,45 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 52º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Secretaría a cargo de la Dra. Allincay Raquel Pastora Barbero Becerra de Ceballos, en autos: "CAZENAVE INVERSIONES S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – CONCURSO DE GARANTE (ART. 68 L.C.Q.)" (expte. N° 7566602), mediante Sentencia N° 408 de fecha 23 de Octubre de 2018, RESOLVIÓ: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de CAZENAVE INVERSIONES S.A. CUIT N° 30-71008024-7 con anterior denominación "URBANITAS DE ARGENTINA S.A.", inscripta en el Registro Público, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones en la matrícula N° 6786-A (Resolución 726 del 2007) y sus modificaciones inscriptas al N° 6786-A1 – año 2010, N° 6786-A2 – año 2010, N° 6786-A3 – año 2011, N° 6786-A4 – año 2014 y N° 6786-A5 – año 2015 de la ciudad de Córdoba, en los términos del art. 68 y c.c. de la ley N° 24.522 y encuadrado en los arts. 288 y 289 L.C.Q. (...).IX) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día quince de Febrero de dos mil diecinueve (15/02/2019). XVIII) XVI) Fijar como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa el día diez de marzo de dos mil veinte (10/03/2020) a las 10:00 hs. la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha la deudora no hubiese obtenido las conformidades previstas por el art. 45 L.C.Q. y hubiera comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. (...)." (fdo.) Dr. Sergio Gabriel Ruiz (Juez). Datos del síndico: Datos del síndico: Estudio Contable Salcedo – Teliczan (Cres. Carlos Alberto Salcedo, Matrícula Nro. 10.05147.2 y Rosa Elena Telicsan, Matrícula 10.08460.3). Domicilio: Lima N° 90, 4to. piso, Dpto. "7", Córdoba Capital. Provincia de Córdoba. Cinco días. Córdoba, 31 de Octubre de 2018.

Capital. Provincia de Córdoba. Cinco días. Córdoba, 31 de Octubre de 2018.

5 días - N° 180915 - \$ 2759 - 12/11/2018 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1A INST.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.C. -, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Audisio, Víctor Hugo –EXP. 7719210-, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. LAS VARILLAS, 06/11/2018. MUSSO, Carolina - Juez. AIMAR, Vanesa Alejandra – Prosecretaria.

1 día - N° 182296 - \$ 209 - 08/11/2018 - BOE

"El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Laboulaye. Sec. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de José VÉLEZ y Teresa Ignacia BAROVERO, para que en el término de treinta días a contar desde la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "VELEZ, JOSÉ – BAROVERO, TERESA IGNACIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7557183)." Fdo. TORRES, Jorge David - Juez; GIACOSSA, Andrea Natalia – Prosecretaria Letrada. Oficina, 26/09/2018.-

1 día - N° 182480 - s/c - 08/11/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS El Sr. Juez Del Juzgado De 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 44ª Nominación de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ SCHELSTRAETE O GOMEZ, LUISA NELIDA DNI 3.182.376 en autos caratulados: "7151411-GOMEZ SCHELSTRAETE O GOMEZ, LUISA NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que dentro de los (30) treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/08/2018. Fdo.: MIRA, Alicia del Carmen (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).-

1 día - N° 179665 - \$ 148,21 - 08/11/2018 - BOE

El Juzgado de Primera Inst. y Cuarta Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia, S. 7, de la ciudad de Villa María, en autos caratulados "PALMA, MARÍA ESTHER-Declaratoria de Herederos", Expte. 7295497-Cuerpo 1, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de la causante María Esther PALMA, D.N.I. 1.761.743, para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Fdo. MONJO, Sebastian-Juez de 1° Instancia; CALDERON, Viviana Laura-ProSecretaría Letrada.

1 día - N° 180296 - \$ 115,54 - 08/11/2018 - BOE

El Juzgado de Primera Inst. y Tercera Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia, S. 5, de la ciudad de Villa María, en autos caratulados "GONZALEZ O GONZÁLEZ, MANUEL-Declaratoria de Herederos", Expte. 7472893-Cuerpo 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Manuel GONZALEZ O GONZÁLEZ, D.N.I. 4.788.909, para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Fdo. GARAY MOYANO, María Alejandra-Jueza de 1° Instancia; MOYA, Angélica Soledad-ProSecretaría Letrada.

1 día - N° 180299 - \$ 124,78 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 2° Nom. en lo Civil Comercial de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos "DIAZ, GRACIELA DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7057465, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Graciela del Valle DIAZ, DNI N°24.896.665, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Cosquín, 31 de octubre de 2018.- Dr. Gustavo Francisco Martos, Juez, Dr. Mariano Juarez, Secretario.-

1 día - N° 180756 - \$ 92,44 - 08/11/2018 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, COMERCIAL Y TERCERA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE RIO TERCERO, SECRETARIA A CARGO DEL DR. JUAN CARLOS VILCHEZ, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE NORMA ELEONOR PRIMO, D.N.I. 16.141.793, PARA QUE COMPAREZCAN A TOMAR PARTICIPACION DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, EN LOS AUTOS CARATULADOS "PRIMO NORMA ELEONOR- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXTE 7477193)" PUBLIQUENSE EDICTOS CITATORIOS POR EL TERMINO DE UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL (ART. 2340 DEL CC Y C) RIO TERCERO, 31 DE OCTUBRE DE 2018.- FDO. DR. MARTINA PA-

BLO GUSTAVO (JUEZ) DR. VILCHES JUAN CARLOS (SECRETARIO)

1 día - N° 180833 - \$ 172,96 - 08/11/2018 - BOE

VILLA MARÍA, 29/10/2018. El Juzg. en lo C.C. y Fam. de 1° Inst. y 2° Nom., Sec. N° 4, en autos "MAGNANO, OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6963334, cita y emplaza a los herederos, acreedores del causante OSCAR MAGNANO y a los que se consideren con derecho a la herencia de Don OSCAR MAGNANO, DNI N° 6.598.599, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. FLORES, Fernando Martín, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MEDINA, María Lujan, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 180974 - \$ 121,81 - 08/11/2018 - BOE

Villa María, 30.10.2018.- El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nom. en lo C.C. y Flía. de la Cuarta Circunscripción, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante "Hada Mildret María Porta", para que en el plazo de 30 días corridos ( Art. 6 Cód. C.C. Ley 26994), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, en los autos caratulados "PORTA HADA MILDRET MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7609101", bajo apercibimiento de Ley.-

1 día - N° 181068 - \$ 96,07 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia 1era. Nominación C.C.C. y Flía. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante HERMENEGILDO ANTONIO ROSELI, en autos caratulados "ROSELI, HERMENEGILDO ANTONIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 7508687), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 20/09/2018.- Fdo: Edgar AMIGO ALIAGA JUEZ DE 1° INSTANCIA-, María de los Angeles RABANAL –SECRETARIA

1 día - N° 181345 - \$ 125,44 - 08/11/2018 - BOE

RÍO TERCERO la jueza de 1ra. Inst. y 1ra Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. JORGE ANGEL ALVA DNI N° 06.602.446 en autos "ALVA JORGE ÁNGEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 7555604" para que comparezcan a tomar participacion dentro del

termino de 30 días bajo apercibimiento de ley. Fdo SANCHEZ TORASSA ROMINA SOLEDAD JUEZA; LOPEZ ALEJANDRA MARÍA SECRETARIA. 29-10-2018

1 día - N° 181384 - \$ 107,29 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 11° Nom. de esta Ciudad de Cba en los autos caratulados: SARMIENTO, MIGUEL AGUSTÍN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 7461273): Córdoba 23/10/2018. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de MIGUEL AGUSTIN SARMIENTO D.N.I. 6.376.454. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C y C.) . Fdo.: BRUERA, Eduardo Benito (Juez) - MIRO, María Margarita (Secretaria).-

1 día - N° 181423 - \$ 297,26 - 08/11/2018 - BOE

La Señora Jueza de 1RA Instancia Civil y Comercial 2DA Nominación, Secretaría 4, en autos "TOIA, RENÉ CIRILO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 7467725", Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes dejados por el causante, René Cirilo Toia, para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCyC). San Francisco, 21 de setiembre de 2018, Secretario: Dr. González, Hugo Raúl. Juez: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique.

1 día - N° 181440 - \$ 237,06 - 08/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 7ª Nom., en los autos caratulados "MILANA VICTORIA – Declaratoria de Herederos" (Expte. 7484379) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Victoria MILANA D.N.I. N° 1.633.115 para que dentro del término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto 29 de Octubre de 2018. Santiago Buitrago.- Juez.- Luciana M. Saber - Secretaría.-

1 día - N° 181544 - \$ 110,26 - 08/11/2018 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 4, Dra. BORGHI PONS, Jéscica Andrea. Cítese y emplácese a los acreedores,



herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, STELLA MARIS MIGUEL, DNI: 10.049.452 en autos caratulados: "MIGUEL, STELLA MARIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 7459668" para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial) OF.23/10/2018, FDO.: PAVON, Mariana Andrea JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, BORGHINI PONS, Jéssica Andrea SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 181485 - \$ 365,52 - 08/11/2018 - BOE

Córdoba, 31 de octubre de 2.018. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 9ª Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de ANA MARIA VALERIA VIVIAN, para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "VIVIÁN, ANA MARÍA VALERIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE. 7509231". Fdo. Falco, Guillermo Edmundo.

1 día - N° 181495 - \$ 107,95 - 08/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 7ª Nom., en los autos caratulados "LUJAN SAUL NARCISO – CABRERA OLGA– Declaratoria de Herederos" (Expte. 7484361) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, Saúl Narciso LUJÁN D.N.I. N° 6.621.207 y Olga CABRERA D.N.I. N° 2.460.727 para que dentro del término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto 24 de Octubre de 2018. Santiago Buitrago.- Juez.- Luciana M. Saber - Secretaría.-

1 día - N° 181548 - \$ 128,74 - 08/11/2018 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. Civ. Com. y Flia. Villa María. Dr. Fernando Martín FLORES, Secretaria N° 4 Dra. María Lujan MEDINA. 31/10/2018. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Juan Carlos ARGÜELLO y Marcela María ARGÜELLO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Autos Caratulados: S. A.C. N° 7553241 - ARGÜELLO, Juan Carlos – Declaratoria de Herederos y su Acumulado. - N° 7313502 - ARGÜELLO o ARGÜELLO, Juan Carlos - ARGÜELLO o ARGÜELLO Marcela María,

Declaratoria de Herederos. Fdo. Dr. Fernando Martín FLORES. Juez. Dra. María Lujan MEDINA. Secretaria.

1 día - N° 181635 - \$ 337,25 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 23º Nom. de esta Ciudad de Cba en los autos caratulados: ARGANÑARAS, CARLOS VICTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 7512134): CORDOBA, 24/10/2018. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de ARGANÑARAS, CARLOS VICTOR. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Fdo.: RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban (Juez) - MOLINA de MUR, Mariana Ester (Secretaria).-

1 día - N° 181595 - \$ 289,95 - 08/11/2018 - BOE

EDICTO: RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ., Com, Conc. y Flia. de Río Tercero, cita y emplaza en autos: "EXPEDIENTE: 7264406 - - BARDONESCHI, BLANCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BARDONESCHI BLANCA DNI N° 0674686, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. . Fdo: Dr. Martina Pablo Gustavo Juez; Dra. García Ferreyra María Jose, Prosecretaria. Oficina:29/10/2018.

1 día - N° 181715 - \$ 242,22 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º INS.CIV.COM.FLIA 3º NOM. SEC. QUINTA- VILLA MARIA- (Cba), en los autos caratulados "PEREZ, MIGUEL CESAR-QUINTEROS MARTA OFELIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte.6565901) cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ MIGUEL CESAR y QUINTEROS MARTA OFELIA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. VILLA MARIA, 27/08/2018. Fdo: GARAY MOYANO, María Alejandra - Juez – GORDILLO, María Belén - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 181752 - \$ 251,25 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos caratulados "Gomar, José Pascual - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 7376559, cita y emplaza a todos los que

se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. GOMAR José Pascual, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Juan Manuel Cafferata - Juez de 1ª Instancia; Nelson Humberto Ñañez - Secretario Juzgado de 1ª Instancia. Córdoba, 10 de octubre de 2018.

1 día - N° 181809 - \$ 115,87 - 08/11/2018 - BOE

La Jueza del JUZ.1º INS.C.C.CONC. y FLIA de la Ciudad de Río Segundo, Martínez Gavier Susana Esther., en autos caratulados LOZA JULIO ARGENTINO - SANCHEZ SELVA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE N° 7266089) cita y emplaza a los herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante SELVA ANTONIA SANCHEZ, L.C. N°: 2.992.148 para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (Artículo 2340 CCCN). Notifíquese.-Firmado: Susana Esther Martínez Gavier, JUEZ. Victoria, Ferrer Moyano. Prosecretaria Letrado. Río Segundo. 5 de Noviembre de 2.018.-

1 día - N° 181813 - \$ 340,56 - 08/11/2018 - BOE

BELL VILLE. El Sr. JUEZ de 1ª Inst. 1ª Nom. Civ., Com. y Conc. de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique SANCHEZ, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante Rodolfo Fermín DOMINGUEZ, para que en el término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. BELL VILLE, 14 de Septiembre de 2018. Autos: "DOMINGUEZ, RODOLFO FERMIN – DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. N° 7058491 Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Mara Cristina BAEZA – SECRETARIA.

1 día - N° 181817 - \$ 138,31 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 1ra. Nom. de la Ciudad de Cosquín, Secretaría N° 1 (uno) a cargo de la Dra. Gimenez, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Sres JOSE ANGEL MINUET, D.N.I. N° 03.083.354 y FABIANA ADOLFINA O ADOLFINA FABIANA ALVAREZ, D.N.I. N° 02.489.244 en los autos caratulados "MINUET, JOSE ANGEL - ALVAREZ, ADOLFINA FABIANA O FABIANA ADOLFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE N° 7493326.-), para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial.- Fdo.: "CAFFERATA, JUAN

MANUEL- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; GIMENEZ MARIANA INES, SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA\*-

1 día - N° 181106 - \$ 179,56 - 08/11/2018 - BOE

BELL VILLE. El Sr. JUEZ de 1ª Inst. 2ª Nom. Civ., Com. y Conc. de Bell Ville, Dra. Elisa B. MOLINA TORRES, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante Oscar Raúl GARAY, para que en el término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. BELL VILLE, 8 de Agosto de 2018. Autos: "GARAY Oscar Raúl – DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. N° 7237477 Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Ana Laura NIEVA – SECRETARIA.

1 día - N° 181827 - \$ 130,06 - 08/11/2018 - BOE

Río Tercero, 25/10/2018. El Juez de 1ra Inst. Civ. Com. Fam. de 3º Nom. Secr. 6 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PAVÁN ALDO JOSÉ DNI N° 3.859.721, para que comparezcan a tomar participación dentro del termino de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. MARTINA, Juan Pablo, Juez - Dra. GARCÍA FERREIRA Maria Jose, Prosecretaria.-

1 día - N° 181845 - \$ 198,79 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46 Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de de Peralta, Juan Aurelio DNI 6.407.532 y Carballo, Otilia Inés DNI 2.458.910 en autos caratulados PERALTA, JUAN AURELIO - CARBALLO, OTILIA INES - Declaratoria de Herederos EXPTE. N° 6512398 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/11/2018. OLARIAGA de MASUELLI, María Elena - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; LAIMES, Liliانا Elizabeth - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 181850 - \$ 136,33 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. 1ra Nom. C.C.YC. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante SANTIAGO BAUTISTA MAROLO, en autos "Marolo, Santiago Bautista-Declaratoria de herederos" (Expte. 7545542), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley,

comparezcan a estar a derecho y tomen participación (art. 2340 del Cod. Civ y Com.)Fdo Dr. Tonelli, Jose Maria -Juez. Dra Saavedra, Virginia del Valle- ProSecretaria.-

1 día - N° 181969 - \$ 123,79 - 08/11/2018 - BOE

LA CARLOTA: El Juez en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ontivero y/o Antiberro Benjamín en los autos caratulados - ONTIVERO O ANTIBERRO BENJAMIN, - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 7471671) para que en el término de 30 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. LA CARLOTA 05/11/2018. Firmado MUÑOZ, Rubén Alberto JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. NOLTER, Carlos Enrique, PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 182301 - \$ 287,52 - 08/11/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 6640917- LUCERO, CAROLINA, - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- EDICTO: El Sr. Juez de 1º Ints. Y 2º Nom. en lo Civ. Com y Conc de la Secretaría N°3, de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante CAROLINA LUCERO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "LUCERO, CAROLINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 6640917).- Fdo: Dr. Estigarribia, José María- Juez; Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti-Secretaria letrada.- Oficina: Villa Dolores, 14 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 173471 - \$ 1402,45 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Pra. Inst. y 40ª Nominación en lo Civ. y Com. de Cba., en autos ""GODOY, POLICARPO SEGUNDO – PONCE, DORA ANGELICA – Decl. de Herederos" (Expte. n° 5.293.002), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Dora Angélica o Dora Angelina PONCE (D.N.I. F-8.201.549), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Dr. Alberto Julio MAYDA - Juez.- Dra. Carina Andrea ANGIULA - Prosecretaria.- Córdoba, 18-10-2018.-

1 día - N° 178897 - \$ 130,39 - 08/11/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 5622472 – CARRANZA MARÍA ELISA – DECLARATORIA DE HEREDEROS, que se tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de 46º Nominación. Córdoba, diecinueve (19) de diciembre de 2012. Cítese y emplácese

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Olariaga De Masuelli, María Elena. Juez de 1ra. Instancia. Arevalo, Jorge Alfredo. Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 179526 - \$ 731,15 - 09/11/2018 - BOE

CARLOS PAZ- JUZ DE 1º INSTANCIA Y 2º NOM CIVIL, COM, CON Y FAM DE CARLOS PAZ- SEC N°3 "ex 1" EXP: 7532487 - MORENO, RENEE MOISES – DECLARATORIA DE HEREDEROS" CARLOS PAZ, 24/10/2018. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de RENEE MOISES MORENO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Fiscal.Fdo.RODRIGUEZ,Viviana-JUEZ/A.1RA. INST-BOSCOTTO,Mario.Gregorio.SEC JUZ 1RA. INST.

5 días - N° 179973 - \$ 732,80 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "OCAMPO, Ramón Berto - OCAMPO, Ramón - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6029239)" dispuso: Cítese y emplácese a los Sucesores de Dora Albina Castro por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra - JUEZ/A - FADDA, María Florencia - PROSECRETARIO/A LETRADO/A.

5 días - N° 180517 - \$ 549,65 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 1ra. Nom. de la Ciudad de Cosquín, Secretaría N° 1 (uno) a cargo de la Dra. Gimenez, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sra MARIA CONCEPCION O MARIA CONCEPCION DEL VALLE MALDONADO, D.N.I. N° 02.743.094 en los autos caratulados "MALDONADO MARIA CONCEPCION Y/O MARIA CONCEPCION DEL VALLE - TESTAMENTARIO" (EXPTE N° 7493387.-), para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse por un día en



el Boletín Oficial.- Fdo.: "CAFFERATA JUAN MANUEL- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; GIMENEZ MARIANA INES, SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA"

1 día - N° 181107 - \$ 160,09 - 08/11/2018 - BOE

EDICTO Las Varillas: La Señora Juez de 1era Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante OSCAR JULIO PESCE, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "PESCE JULIO OSCAR-Declaratoria de HEREDEROS-", Expte SAC N° 7377989" bajo apercibimiento de ley.- Las Varillas, 26/10/2018.

1 día - N° 180676 - \$ 109,93 - 08/11/2018 - BOE

Por Orden del Juez Civil y Comercial de 51a. Nom. en los autos caratulados: "ROMERO IBARRA, AQUILINO FERNANDO DEL CARMEN ROQUE JUAN-DEYONG, DELICIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. 4970547" se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Stella Maris Bogan a fin que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (art.165 CPCC) Fdo: Massano, Gustavo A. Juez; Ledesma, Viviana Graciela, Secretaria

5 días - N° 180718 - \$ 424,25 - 09/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Ins. 43º Nom. en lo C.C. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en los autos caratulados "SALGADO, MARIO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 7517913", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo: LIKSENBERG, Mariana Andrea-JUEZA – MEACA, Víctor Manuel-Secretario.

5 días - N° 180855 - \$ 546,35 - 09/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "HEREDIA Dominga del Rosario - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1529776), se ha dictado la siguiente resolución: "CRUZ DEL EJE, 28/09/2018.- Atento a lo solicitado, y habiéndose fijado la audiencia prevista a los fines del art. 659 del C.P.C.C. en un día inhábil, designase nuevo día y hora de audiencia para el jueves 20 diciembre del corriente año a las 11:00 horas en los estrados del tribunal. NOTIFIQUESE (art. 154 del C.P.C.C.). Dra. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa, Jueza de 1ra. Instan-

cia; Dra. PEREZ, Viviana Mabel, Secretaria Juzgado de 1ra. Instancia"- Juzgado 1ra. Instancia C.C. y FAM. 1ra. Nominación Sec. 1 de la ciudad de Cruz del Eje.-

5 días - N° 180864 - \$ 774,05 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ y Com 2ª Nom. de la ciudad de Jesús María, Prov. de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. SCARAFFIA de CHALUB, CITA Y EMPLAZA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CRISTINO RUBEN GOMEZ DNI29.688.174, para que en el término de treinta días computados a partir de esta publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "GOMEZ, CRISTINO RUBEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.6867223), bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 08/10/2018. FDO. Mariano E. Pelliza Palmes - Juez.- Ana María Scala – Prosecretaria

1 día - N° 180930 - \$ 131,38 - 08/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 38º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante JULIA HAYDÉE MARTINEZ, en autos caratulados "MARTINEZ JULIA HAYDÉE – DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE NRO. 4978223", para que dentro del plazo de TREINTA (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 15/04/2009- Elbersci María del Pilar: Juez, Gomez Arturo Rolando: Prosecretario letrado.-

1 día - N° 181044 - \$ 96,07 - 08/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 15º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión del Sr. JORGE ALBERTO BUSSO, en autos caratulados "BUSSO JORGE ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE NRO. 7512152", para que dentro del plazo de TREINTA (30) días siguientes al de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 09/10/2018- González de Robledo, Laura Mariela: Juez, Cufre de Boratto, Analía: Prosecretaria letrada.-

1 día - N° 181045 - \$ 116,20 - 08/11/2018 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. N° 2, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Héctor Rodolfo CROTTA, D.N.I. N° 8.625.623, en autos caratulados "CROTTA, HECTOR RO-

DOLFO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7606908), para que en el término de 30 días hábiles a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 30/10/2018. Fdo: José Antonio PERALTA: Juez; María Laura LUQUE VIDELA: Secretaria.

1 día - N° 181380 - \$ 126,10 - 08/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. N° 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Alberto Omar PONSO, D.N.I. N° 10.250.846, en autos caratulados "PONSO, ALBERTO OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7581089), para que en el término de 30 días a partir de de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 31/10/20178. Fdo.: Fernanda BENTANCOURT: Juez; Anabel VALDEZ MERCADO: Secretaria.

1 día - N° 181385 - \$ 119,17 - 08/11/2018 - BOE

EDICTO DECLARATORIA DE HEREDEROS (1 DIA) TRAMITE NORMAL.- El Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación, en lo Civil, Com. y de Flia. de Villa María, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ANTONIO ARNOLDO QUIÑONEZ, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, en los autos caratulados "QUIÑONEZ, ANTONIO ARNOLDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS –"(Expte. N° 7573178), bajo apercibimientos de ley.- Villa María, 31 de octubre de 2.018.- VUCOVICH, Alvaro Benjamín, Juez. Nora Lis GOMEZ, Secretaria.-

1 día - N° 181437 - \$ 139,63 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS PEDRO RODRIGUEZ en autos caratulados RODRIGUEZ, LUIS PEDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7496515 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/10/2018. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 181679 - \$ 93,76 - 08/11/2018 - BOE

BELL VILLE: El señor juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C. C. y F. Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante señor

Ángel Luis, GOMEZ y/o GÓMEZ, en autos caratulados: "GOMEZ Y/O GÓMEZ, ANGEL LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7474057), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Bell Ville, 17/10/2018.- Fdo. Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique (JUEZ) - Dra. BELTRAMI, María Pía (PROSECRETARIA).-

1 día - N° 181539 - \$ 155,47 - 08/11/2018 - BOE

HUINCA RENANCO. La Srta Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de los causantes: Ramón Hilario FERNANDEZ, DNI 2.959.770 y Regina Amelia ROZANDAL, DNI 0.632.600 en autos caratulados: "FERNANDEZ, Ramón Hilario - ROZANDAL, Regina Amelia -Declaratoria de herederos"(Expte.nº 6582903) para que en el plazo de TREINTA (30) días hábiles a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 10/09/2018.Fdo. Dra. Nora G. Lescano -Juez-Dr. Lucas R. Funes -Prosecretario letrado-

1 día - N° 181623 - \$ 142,60 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. Y Flia de 1º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 2 en Autos "ENCINA, MARIA ELENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE N° 7392535) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante MARIA ELENA ENCINA, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.C. mod. por Ley 9135).- Of. 29 de Octubre de 2018.- Fdo. Dra. María Alejandra Larguier de Vilar - Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia - Dr. José María Estigarribia - Juez/a de 1ra. Instancia.-

1 día - N° 181660 - \$ 160,42 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAIMUNDO EZEQUIEL LANDIN, DNI N° 29.475.049 en autos caratulados LANDIN, RAIMUNDO EZEQUIEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7572865 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 23/10/2018.

Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 181668 - \$ 98,05 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º. Nom. C.C.C. y Flia de Cosquín, Sec. 4, cita y emplaza a todos los que se considere con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sra. DUARTE MARIA ELEODORA Y VELARDEZ ALBERTO o BELARDES ALBERTO o BELARDEZ ALBERTO, en autos DUARTE MARIA ELEODORO - VELARDEZ ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE 6652980, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día.- Cosquín, 23-10-2018.- DR. MARIANO JUAREZ: SECRETARIO

1 día - N° 181669 - \$ 108,94 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º. Nom. C.C.C. y Flia de Cosquín, Sec. 1, cita y emplaza a todos los que se considere con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sres. TEODORA MARIA ROMERO Y EDMUNDO FERNANDO BARRERA, en autos ROMERO TEODORA MARIA - BARRERA EDMUNDO FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE 7435245, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día.- Cosquín, 23-10-2018.- FDO DR JUAN CAFFERTA: JUEZ.- DRA MARIANA INEZ GIMENEZ: SECRETARIA.

1 día - N° 181670 - \$ 114,88 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º. Nom. C.C.C. y Flia de Cosquín, Sec. 2, cita y emplaza a todos los que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. ANTONIO URABICH O ANTONIO URAVICH, en autos URAVICH O URABICH ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE 1282209, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día.- Cosquín, 25-10-2018.- FDO DR JUAN CAFFERTA: JUEZ.- DR NELSON ÑAÑEZ: SECRETARIO

1 día - N° 181671 - \$ 97,72 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUANA ESTELA ANTONELLI en autos caratulados ANTONELLI, JUANA ESTELA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7466188 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo aper-

cibimiento de ley. JESUS MARIA, 31/10/2018. Juez: Pelliza Palmes, Mariano E. - Sec: Scarafía de Chalub, María A.

1 día - N° 181672 - \$ 103 - 08/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. HUGO WALTER LIENDO, DNI 11.855.083, en los autos caratulados: Expte. 7573733 "LIENDO, HUGO WALTER -DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley.- RIO SEGUNDO, 18 de octubre de 2018.- Dra. Susana E. Martínez Gavier, JUEZ- Dr. Jorge Humberto Ruiz, SECRETARIO.

1 día - N° 181675 - \$ 115,21 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ, ELSA TERESA en autos caratulados LOPEZ, ELSA TERESA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7451283 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 26/09/2018. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 181676 - \$ 87,49 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA TERESA SIMON en autos caratulados QUINTANA, ALFREDO MODESTO - SIMON, MARÍA TERESA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7444392 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 30/08/2018. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Prosec: Cufre de Boratto, Analía

1 día - N° 181678 - \$ 101,35 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE o JOSE SANTOS RODRIGUEZ y ANTONIA o ANTONIA SAHARA o ANTONIA SARA TORRES en autos caratulados RODRIGUEZ, JOSE o JOSE SANTOS - TORRES, ANTONIA o ANTONIA SAHARA o ANTONIA SARA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7311915 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 19/09/2018. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Garcia, Marina C.

1 día - N° 181694 - \$ 125,44 - 08/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>º</sup> Inst. Civ. Com. y Flia. 1<sup>º</sup> Nom. Sec. 1 de Villa Dolores, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO, MARINA ANGELICA RAMONA en autos caratulados ROMERO, MARINA ANGELICA RAMONA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7383457 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores 16/10/2018. Juez: Estigarribia, Jose M. - Sec: Urizar de Aguero, Laura R.

1 día - N° 181680 - \$ 103 - 08/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 18<sup>º</sup> Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA ELIABETH SANTA CRUZ, en autos caratulados SANTA CRUZ, ANA ELIZABETH-Declaratoria de Herederos- Expte. 6846131, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Juez: ALTAMIRANO, EDUARDO CHRISTIAN- ALMEIDA, Sec: VILLADA, Alejandro José - VILLADA, Alejandro José Cba. 25/10/18

1 día - N° 181681 - \$ 109,27 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 46<sup>º</sup> Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALVAREZ, HECTOR TRISTAN DNI 6.504.049 en autos caratulados ALVAREZ, HECTOR TRISTAN - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7563488 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/10/2018. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: LAIMES, Liliana Elizabeth

1 día - N° 181684 - \$ 98,71 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 4<sup>º</sup> Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALVAREZ, ROBERTO OSVALDO, DNI N° 6.067.082 en autos caratulados ALVAREZ, ROBERTO OSVALDO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7426669 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/11/2018.

Sec.: Corradini de Cervera Leticia - Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 181685 - \$ 98,05 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 31<sup>º</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTUNEZ, HORTENCIA AYDEES o HRTENCIA AYDEES en autos caratulados ANTUNEZ, HORTENCIA AYDEES o HRTENCIA AYDEES - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7495722 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/10/2018. Sec.: Gisela M. Cafure - Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 181686 - \$ 102,34 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 22<sup>º</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUE PABLO GILLA y/o GUILLA y ASUNTA IRENE BARRIONUEVO en autos caratulados GILLA y/o GUILLA, ENRIQUE PABLO - BARRIONUEVO, ASUNTA IRENE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7157437 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 01/10/2018. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Glatstein, Gabriela.

1 día - N° 181688 - \$ 113,23 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 5<sup>º</sup> Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA MARIA LAGUNA en autos caratulados LAGUNA, ANA MARIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7550325 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 22/10/2018. Juez: Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Lincon, Yesica N.

1 día - N° 181689 - \$ 83,53 - 08/11/2018 - BOE

EDICTO: RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1A Inst. y 3A Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. SECRETARIA N° 6 notifica, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. CAZON ò CAZÒN, DAMASO DOMINGO ò Dámaso Domingo, D.N.I. N° M 5.475.598, en autos caratulados: "CAZON, DAMASO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 7505265), para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última fecha de publicación y bajo

apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación), comparezcan a estar a derecho y tomen participación. RIO TERCERO, 29/10/2018 - MARTINA, Pablo Gustavo - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - GARCIA FERREIRA, María José PROSECRETARIO/A LETRADO -

1 día - N° 181764 - \$ 191,77 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Instan y 12<sup>º</sup> Nom. en lo Civ. y Com. CITA Y EMPLAZA a los HEREDEROS y ACREEDORES y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. FERNANDEZ Saturnina en autos caratulados: "MARTINEZ José - FERNANDEZ Saturnina - Declaratoria de Herederos - Exte N° 5297458" para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of 04/10/2018.

Dra. GONZALEZ de QUERO María Soledad -Juez- Dra. MANCINI María del Pilar -Secretaria

1 día - N° 181690 - \$ 106,30 - 08/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 48<sup>º</sup> Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMALLO, ELBA DESIDERIA y BARTH, MIGUEL en autos caratulados RAMALLO, ELBA DESIDERIA - BARTH, MIGUEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7203659 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/08/2018. Juez: Suarez, Hector D. (P.A.T.) - Sec: Matus De Libedinsky María Josefina.

1 día - N° 181693 - \$ 107,29 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 4<sup>º</sup> Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BAZAN, SARBELIO GILBERTO, DNI N° 3.424.373 en autos caratulados VARGAS, MARIA PLACIDA - BAZAN, SARBELIO GILBERTO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6124219 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/10/2018. Sec.: Corradini de Cervera Leticia - Juez: Fontana de Marrone María.

1 día - N° 181695 - \$ 106,30 - 08/11/2018 - BOE

Autos: "GONZALEZ, Ramón Abel - Declaratoria de Herederos" (Expte. 7510449). El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Instancia y 1<sup>º</sup> Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 1, Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Ramón Abel González,



DNI 8.531.305 para que en el término de 30 días siguientes a la de última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituido domicilio bajo apercibimiento. VCPaz, 29.10.2018. Dr. Andrés Olcese. Juez. Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer. Secretaria.

1 día - N° 181698 - \$ 140,62 - 08/11/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc, y Fam de Deán Funes, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Miguel Samuel Olmos, en autos "PERALTA, NOEMI DEL VALLE - OLMOS, MIGUEL SAMUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS Y SU ACUMULADO-EXPT. 2034216" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Deán Funes, 31/10/18. Fdo.: Emma M. de Nieto, Juez; María E. Casal, Sec..

1 día - N° 181719 - \$ 82,21 - 08/11/2018 - BOE

BELL VILLE el Sr. Juez 1º Inst y 1º Nom en lo C.C.C. y F. Bell Ville cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a herencia de José Omar Gudiño en autos caratulados GUDIÑO, JOSE OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS, expediente número 7495615 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho tomen participación (Bell Ville 1/11/2018) Fdo: Dr. SANCHEZ Sergio Enrique JUEZ - ARDUZO María Soledad Prosecretaria

1 día - N° 181738 - \$ 108,94 - 08/11/2018 - BOE

El Juz. 1ª Inst. Civ. y Com. 19º Nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión VALENZUELA Ramón Ernesto, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "VALENZUELA Ramón Ernesto - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 7557415, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 C. C. C. N). Fdo. Villarragut, Marcelo Adrián - Juez/A De 1ra. Instancia - Fornasari De Canavosio, Marianela - Prosecretario/A Letrado.-

1 día - N° 181751 - \$ 132,37 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de 40º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "TORRES, PETRONA IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 7152194", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PETRONA IRMA TORRES, DNI

352.199, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/07/2018. Fdo. Dr. Alberto Julio MAYDA (Juez) - Dra. Alejandra Gabriela REYVEN NUMA (Prosecretaria)

1 día - N° 181756 - \$ 113,89 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo C.C.C.F.C.N.J.P.J. y F. de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de las causantes, MARÍA VELIA FERREYRA y MARÍA LUISA FERREYRA Y/O FERREYRA BRITOS, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos "FERREYRA, MARIA VELIA - FERREYRA Y/O FERREYRA BRITOS, MARIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7476870), bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 25/10/2018. Sec.: Dra. Marta Inés ABRIOLA.

1 día - N° 181789 - \$ 97,72 - 08/11/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 9na. Nominación en lo Civil y Comercial, ubicado en los Tribunales I, Caseros 551, segundo piso, sobre Caseros, de esta ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Luisa PERALTA, M.I. 612.697, en los autos rotulados "PRIETO, JOSE MARIA - PERALTA, LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N°4272354, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial. ... Fdo. FALCO, Guillermo Edmundo, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; PRATO, Natalia Hebe PROSECRETARIO/A LETRA.-

1 día - N° 181806 - \$ 197,38 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst., 3ª Nom. en lo Civil, Com., Flia y Conc., Sec. N° 6, de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. MOLINA GARCIA O MOLINA, JUAN PEDRO, D.N.I. 93.578.663, y MONTALE O MONTALLI, ARGENTINA MARGARITA O ARGENTINA M. O MARGARITA, L.C. 935.002, en los autos caratulados MOLINA GARCIA O MOLINA, JUAN PEDRO - MONTALE O MONTALLI, ARGENTINA MARGARITA O ARGENTINA M. O MARGARITA - Declaratoria de Herederos - Exp. 7313452, Cuerpo I, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios por el ter-

mino de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Código Civil y Com. De la Nación).- RIO TERCEIRO, 26/10/2018. Juez: MARTINA, Pablo Gustavo -Prosec: GARCIA FERREIRA, Maria José

1 día - N° 181716 - \$ 218,83 - 08/11/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª instancia y 11ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "NIVET, MONICA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (E: 7530386), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. NIVET, Mónica Elena, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 02 de noviembre de 2018. Fdo: BRUERA, Eduardo Benito JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MIRO, María Margarita SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 181928 - \$ 130,72 - 08/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civ. y Com. Sec. 7, en autos caratulados: FONSECA BLANCA LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expediente N° 7391127, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el/los causante/s FONSECA BLANCA LIDIA DNI N° 3205222 para que dentro del término de treinta días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 23/10/2018. Prosecretaria Letrada: MONTAÑA Ana Carolina.

1 día - N° 182127 - \$ 209,97 - 08/11/2018 - BOE

## CITACIONES

El Juzgado C.C.C. y Flia. 2da. Nom. Villa Dolores, hoy a cargo del Dr. José María Estigarribia, Sec. N° 3, en autos "BRINGAS, ELINA ESR-NESTINA - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS - Expte. 3328308", cita de comparendo por el término de veinte días a Ascensión Belmonte Martínez para fiscalizar la prueba ofrecida, bajo apercibimiento.- Oficina, 29 de agosto de 2018.- Fdo: Dra. Elsa Susana Gorordo de G. Zugastisecretaria.-

3 días - N° 181024 - \$ 213,96 - 21/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE OCHOA ESTER HORTENSIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ NAVARRO DANIEL OSVALDO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 7144113, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dis-

puesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 182423 - s/c - 15/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ARTICULOS LANCELLE JOSE FEDERICO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ARTICULOS LANCELLE JOSE FEDERICO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6586336, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 182458 - \$ 2196,80 - 14/11/2018 - BOE

Autos:"BARRERA, Gustavo T-Med.Preparación para Usucapion", Expte. 1953245, se ha dictado este decreto:"Cruz del Eje, 16/10/2018.-... I) Téngase presente lo manifestado en relación al desconocimiento de los DNI de los titulares registrales. A mérito de ello; cítese y emplácese a los demandados respecto de los cuales no se pudo determinar sus domicilios reales, a cuyo fin publíquense edictos (arts. 152 y 783 del CPCC) por 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acord. 29 Serie "B" del 2 /12/2001) de tiraje local.Firmado: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa:JUEZ/A 1ra. Inst. y PEREZ, Viviana Mabel: SECRETARIO/A Juzg. 1ra. Inst.

9 días - N° 178777 - \$ 1313,10 - 26/11/2018 - BOE

En los autos "ACOSTA, FELISA MARY C/ CHAMORRO, MIRTA Y OTRO - DESALOJO" Expte. 7308550, que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc., Flia., Control, Menores y Faltas, de la ciudad de Morteros, Prov. de Córdoba, se han dictado los siguientes decretos:"MORTEROS, 02/10/2018... Atento el deceso del Sr. Ví-

tor Hugo Conti, suspéndase el juicio conforme lo dispuesto por el Art. 97 del C.P.C... Fdo. Dra. Marcela Rita Almada, Prosecretario." y "MORTEROS, 30/10/2018... Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Victor Hugo Conti conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "La Voz de San Justo" para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Sin perjuicio de ello, denuncie nombre y domicilio de los herederos si los conociere.- Notifíquese. Fdo. Dra. Marcela Rita Almada, Prosecretario."

1 día - N° 182287 - \$ 424,54 - 08/11/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Flia. de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaría 3. de Villa María, Cba, Dr. Flores Fernando Martin, en los autos caratulados: "Expte 2810248 - SALONIA JOSE SALVADOR- AUSENCIA-Cuerpo 1" que se tramitan ante el Juzgado de Villa María, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 22/08/2016.- Téngase presente lo manifestado en relación al ultimo domicilio del ausente a los fines de la competencia. Por presentada, por parte en la medida de su interés (art 80 CCC) y con el domicilio legal constituido. Admítase la presente solicitud de declaracion de ausencia , la que tramitara conforme lo dispuesto por los arts. 79 y siguientes del CCC. Cítese al presunto ausente JOSE SALVADOR SALONIA mediante edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario autorizado por el Tribunal Superior de Justicia (acuerdo reglamentario Nro.29, serie B, de fecha 11/12/2011), por cinco dias (Art 82 ccc) bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo de citacion de dará intervención al defensor oficial, o en su defecto se le nombrara defensor y se declarara su ausencia. Dese intervención al Ministerio Pupilar. A la declaracion de presunto fallecimiento oportunamente si correspondiera.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Flores Fernando. Juez. Dra Tolkachier Laura P. .Prosecretario Letrado

5 días - N° 80559 - \$ 1350,35 - 09/11/2018 - BOE

JUZG. 1RA. INST. 4TA, NOM. CIV. COM. FLIA. VILLA MARIA, 14/02/2018.- Agréguese copias de acta de defunción y escrito que se acompañan. Téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Téngase presente lo denunciado. Atento lo dispuesto por el art. 97 del Cód. Proc.: Suspéndase el presente juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos o representantes legales de la actora Ana Noemí Delgado, para

que dentro del plazo treinta (30) días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese en la forma prevista por el art. 152 del Cod. Proc., ello sin perjuicio de la citación directa que deberá hacerse respecto de las personas denunciadas y cuyo domicilio es conocido.- DR. MONJO, Sebastian - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - DR. MUSSATI, Mario CésarPROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 180735 - \$ 224,11 - 08/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. Civil y Com. 24 Nom. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "EXPEDIENTE 5666514 - GODOY DANIEL JORGE C/ BUSTOS DE FERREYRA, JESUS AIDA Y OTRO - ORDINARIO COBRO DE PESOS" ha dictado el siguiente decreto: "CÓRDOBA, 10/10/2018. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sres. Mercedes Anahí Achával y Juan Cruz Achával para que en el termino de tres días comparezcan a estar a derecho. Asimismo, cítese y emplácese a los sucesores de los Sres. Jesús Aida Bustos de Ferreyra y Juan Carlos Ferreyra Bustos por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el termino de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Fdo. Faraudo Gabriela Inés-Juez, Lopez Julio Mariano-Secretario.

5 días - N° 180887 - \$ 1105,70 - 09/11/2018 - BOE

Juzgado Civ y Com. de 24. Nom. Sec Lopez de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE: 4110651-TORRES LUIS ALBERTO - DECLARATORIA/INCIDENTE", domicilio Tribunal: Caseros 551 Cdad. Córdoba, ordena: Córdoba, 17/10/2018... Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Silvia del Valle Torres a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía."Fdo. Dra. Faraudo, Juez; Dr. Lopez, Secretario.

1 día - N° 181941 - \$ 109,60 - 08/11/2018 - BOE

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia y 1° Nom. - SEC. 2 - en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Segundo, Dra. Lorena Beatriz CALDERON de STIPISICH, secretaria a cargo de la Dra. María Lorena BONSIGNORE, se hace saber que en los autos caratulados: "MONTROYA, JONATHAN C/ MEZZOPEVA, JOSE CARLOS Y OTRO - ORDINARIO - EXPTE N° 1789477" se ha dictado la siguiente resolución: "Río Segundo, 31 de julio de 2018. (...) Atento la partida de

defunción acompañada, y conforme lo prescripto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Víctor Manuel Brollo, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del CPCC. (...)” Fdo.: Dra. Lorena Beatriz CALDERON de STIPISICH - Juez - Dra. María Lorena BONSIGNORE - Secretaria

5 días - N° 181065 - \$ 1226,15 - 13/11/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 4° Nominación, de esta Ciudad, Secretaría a Cargo de la Dra. Leticia CORRADINI DE CERVERA, en autos caratulados “CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO EL MIRADOR DE LA CAÑADA, C/ BARUD, LUCIA JUANA-EJECUTIVO-EXPENSAS COMUNES”-EXPTE. 7112227 ha resuelto citar y emplazar por edictos en los términos del art. 165 del C. de P. C y C. a los herederos de la Sra. Lucia Juana Barud DNI 4.884.840 para que en el término de veinte día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y en los tres días subsiguientes opongán y prueben en su caso excepciones al progreso de la ejecución. Córdoba, 25 de octubre de 2018. Fdo: Leticia CORRADINI de CERVERA. Secretaria.

5 días - N° 181673 - \$ 858,20 - 14/11/2018 - BOE

CORDOBA, 03/10/2017.- Proveyendo a fs. 20/23: Por parte y con el domicilio constituido de la Sra. Mariela Beatriz Monje en la Asesoría de Familia del Segundo Turno, sito en calle Tucumán N° 360/362, 1° piso, de esta ciudad. Admítase. Agréguese la declaración jurada y la documental acompañada. Imprímase al pedido de Tutela el trámite previsto por los Arts. 76 y sgtes. de la Ley 10.305. A la prueba ofrecida DOCUMENTAL: estese a lo ordenado ut-supra. A la demás prueba ofrecida: oportunamente. Dese intervención al Ministerio Pupilar. Notifíquese. Fdo. BELITZKY, Luis Edgard. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - HERRERA BURGHINI, María Soledad - PROSECRETARIO/A LETRADO. otra resolución: CORDOBA, 26/10/2017.- Advirtiendo el proveyente que por proveído de fecha 03/10/17 se omitió citar a los progenitores de las niñas de autos, amplíese el mencionado decreto y en consecuencia: Cítese y emplácese a los Sres. Yamila Viviana Cerda y Ramón Alejandro Romero para que en el termino de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda interpuesta a fs. 20/23 o en su caso opongán excepciones, ofreciendo toda la pueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento

de ley. Notifíquese el presente junto con el proveído de fecha 03/10/17. Fdo. BELITZKY, Luis Edgard - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - HERRERA BURGHINI, María Soledad - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 181074 - s/c - 08/11/2018 - BOE

CORDOBA, 26/10/2018.- A fs. 17/19: Admítase. Agréguese la documental acompañada. Imprímase al pedido de Cuidado Personal - Unilateral - el trámite previsto por los Arts. 76 y sgtes. de la Ley 10.305. Cítese y emplácese a la Señora Roxana Lucía Pérez para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de ley. A la prueba ofrecida: oportunamente. Dése intervención al Ministerio Pupilar en el carácter de representante complementario y córrasele vista de la cautelar solicitada. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios de ley por cinco días en el Boletín Judicial y notifíquese al domicilio que surge del registro electoral a fs. 11. Fdo. BELITZKY, Luis Edgard - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - HERRERA BURGHINI, María Soledad - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 182169 - s/c - 13/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HEREDIA, JOSE JAVIER, DNI:21581927 que en los autos caratulados “Direcc. Gral. de Rentas c/HEREDIA, JOSE JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5653955” se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576. Notifíquese. FDO: Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178418 - \$ 830,15 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HERNANDEZ, MATIAS EMILIANO, DNI:34841357 que en los autos caratulados “Direcc. Gral. de Rentas c/HERNANDEZ, MATIAS EMILIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5654082” se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones

y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178420 - \$ 851,60 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORIMAYO, SEBASTIAN ARIEL, que en los autos caratulados “Direcc. Gral. de Rentas c/ CORIMAYO, SEBASTIAN ARIEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5695701” se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178421 - \$ 813,65 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MASTRANGELO, FAVIO RAUL JOSE, que en los autos caratulados “Direcc. Gral. de Rentas c/ MASTRANGELO, FAVIO RAUL JOSE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5653572” se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178422 - \$ 836,75 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RIBLES, MARCELO GUILLERMO, que en los autos caratulados “Direcc. Gral. de Rentas c/RIBLES, MARCELO GUILLERMO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654109” se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil,



Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa .  
M.P.:1-34656.

5 días - N° 178424 - \$ 816,95 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PODESTA QUIROGA, FLORENCIA que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PODESTA QUIROGA, FLORENCIA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653526" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178425 - \$ 818,60 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PAEZ, JOSE AUGUSTO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PAEZ, JOSE AUGUSTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654102" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178426 - \$ 792,20 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PUCHETA, CLAUDIO FABIAN que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PUCHETA, CLAUDIO FABIAN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5705918" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178427 - \$ 808,70 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la

Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: REYNOSO, JUAN MANUEL que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/REYNOSO, JUAN MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695696" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178430 - \$ 797,15 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MARTINEZ, DAMIAN OSCAR que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MARTINEZ, DAMIAN OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653430" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178432 - \$ 805,40 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FONT, GABRIEL EDUARDO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FONT, GABRIEL EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653980" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178436 - \$ 802,10 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FLORES, CLAUDIO MARCELO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FLORES, CLAUDIO MARCELO - Presentación

Múltiple Fiscal - Exp N° 5653512" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178443 - \$ 808,70 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BALDINI, ALBERTO IGNACIO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BALDINI, ALBERTO IGNACIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653436" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178446 - \$ 810,35 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BUSTOS, DANIEL RAMON ALBERTO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BUSTOS, DANIEL RAMON ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695500" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178449 - \$ 823,55 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PICCO, MARCOS DAVID que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PICCO, MARCOS DAVID - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653423" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de febrero de 2017. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del

crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178451 - \$ 719,60 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PEREZ, JUAN DE ROSA que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PEREZ, JUAN DE ROSA- Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653444" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178453 - \$ 780,65 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ANDREONE, CONRADO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ANDREONE, CONRADO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653523" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178454 - \$ 788,90 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MIGUEL, ALEJANDRO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MIGUEL, ALEJANDRO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654108" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de diciembre de 2013. Agréguese cédula de notificación acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los

honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . Proc. Fiscal M.P:1-34656.

5 días - N° 178629 - \$ 1907,60 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: DUFRECHOU, IVAN, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/DUFRECHOU, IVAN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5693002" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de febrero de 2014. Agréguese cédula de notificación acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. TORTONE, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal M.P:1-34656.

5 días - N° 178636 - \$ 1912,55 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MAZZOCCHI, GABRIEL ARNALDO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MAZZOCCHI, GABRIEL ARNALDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653919" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requeri-

da por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178663 - \$ 1023,20 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5697683" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178690 - \$ 1010 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653469" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178723 - \$ 1016,60 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PAEZ, EZEQUIEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PAEZ, EZEQUIEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653448" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de febrero de 2017. Por cédula adjunta. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya

opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178728 - \$ 1013,30 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GACITUA, JUAN ALBERTO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GACITUA, JUAN ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703060" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179257 - \$ 1003,40 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GOMEZ, CLAUDIO OMAR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GOMEZ, CLAUDIO OMAR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5707429" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179259 - \$ 996,80 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GARAYALDE, ESTHER RUTH, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GARAYALDE, ESTHER RUTH - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654032" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero

de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179262 - \$ 1019,90 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BUSTAMANTE, ENRIQUE LINDOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BUSTAMANTE, ENRIQUE LINDOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706364" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179264 - \$ 1031,45 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BESTONSO, ALBERTO EMILIANO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BESTONSO, ALBERTO EMILIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695677" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179269 - \$ 1028,15 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TAMASHIRO, ANTONIO, que en los autos cara-

tulados "Direcc. Gral. de Rentas c/TAMASHIRO, ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654045" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de setiembre de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179288 - \$ 1010 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SANCHEZ, ANTONIO DAVID, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SANCHEZ, ANTONIO DAVID - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653899" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179308 - \$ 1018,25 - 09/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RICHARDSON ISABEL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5229435, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: RICHARDSON ISABEL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" (monto de la demanda



\$376,20). Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 179365 - \$ 1406 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUTIERREZ MANUEL ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300593, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 282- Deán Funes 24/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUTIERREZ MANUEL ANTONIO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1300593;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179555 - \$ 777,35 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOLINA HECTOR ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313254, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 272- Deán Funes 21/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MOLINA HECTOR ALEJANDRO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1313254;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179556 - \$ 774,05 - 09/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/RODRIGUEZ ADALBERTO DAVID- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455566, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 179559 - \$ 774,05 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la

Provincia de Córdoba c/ FUENSALIDA BLANCA ENCARNACION- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508384, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 290- Deán Funes 24/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FUENSALIDA BLANCA ENCARNACION-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1508384;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179560 - \$ 793,85 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CINCHICAL UBALDO DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422325, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 277- Deán Funes 21/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CINCHICAL UBALDO DARIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1422325;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179564 - \$ 770,75 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ JIMENEZ MARIO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493899, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 273- Deán Funes 21/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JIMENEZ MARIO ALBERTO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1493899;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179565 - \$ 767,45 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ MAURO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1557300, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 281- Deán Funes 24/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/

GOMEZ MAURO OSCAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1557300;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179567 - \$ 754,25 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GEREZ JULIO ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1511980, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 284- Deán Funes 24/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GEREZ JULIO ANDRES-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1511980;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179570 - \$ 757,55 - 09/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/CANO CARLOS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2254879, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 179571 - \$ 764,15 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a VEGA JOSE RICARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VEGA JOSE RICARDO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029724, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179596 - \$ 1505 - 09/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/COSTICH RICHARD- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596588, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 179572 - \$ 757,55 - 09/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MURAD MAXIMILIANO EXEQUIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2586662, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 179573 - \$ 775,70 - 09/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MARENGO SERGIO ARIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6855955, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Bracamonte Alexis

5 días - N° 179576 - \$ 772,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ YUCRA DITER ANTELO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ YUCRA DITER ANTELO - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 5994736, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179594 - \$ 1539,65 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PEREYRA, HECTOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PEREYRA, HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653558" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179723 - \$ 991,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BALLABRIGA MAXIMILIANO MARTIN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BALLABRIGA MAXIMILIANO MARTIN - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5811302, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común

de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179599 - \$ 1529,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a JUAREZ HUGO HORACIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JUAREZ HUGO HORACIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5705229, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.-

5 días - N° 179603 - \$ 1508,30 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FLORES DAVID que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FLORES DAVID- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5834295, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar

a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179614 - \$ 1463,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PASARELLI MAXIMILIANO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PASARELLI MAXIMILIANO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6172395, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179616 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a NAPOLI SERGIO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NAPOLI SERGIO DANIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 6158372, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179620 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a MOLINA DIEGO OCTAVIO ERNESTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOLINA DIEGO OCTAVIO ERNESTO - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 6106662, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179623 - \$ 1523,15 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ARGUELLO JULIO CESAR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARGUELLO JULIO CESAR- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5702322, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de

fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179624 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a JUNCOS JOSE HUMBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JUNCOS JOSE HUMBERTO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5872934, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179627 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a MAZZOCCHI RUBEN ERNESTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAZZOCCHI RUBEN ERNESTO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795577, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJAN-



DRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179628 - \$ 1503,35 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BUSTAMANTE MARIA GABRIELA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUSTAMANTE MARIA GABRIELA - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5904114, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179630 - \$ 1511,60 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SERRAVALLE, DANIEL HUGO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SERRAVALLE, DANIEL HUGO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703078" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179720 - \$ 1023,20 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a TORRES MARTIN LUIS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TORRES MARTIN LUIS - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5756260, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta

baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179632 - \$ 1488,50 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a CASTRO LUCIANO SEBASTIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASTRO LUCIANO SEBASTIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6073210, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179634 - \$ 1503,35 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ ADRIAN ROBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ ADRIAN ROBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5855188, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo aperi-

bimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179639 - \$ 1505 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a VILLALBA JUAN JOSE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLALBA JUAN JOSE- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5705358, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179642 - \$ 1486,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BAIGORRIA ALEXIS EZEQUIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BAIGORRIA ALEXIS EZEQUIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029752, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179643 - \$ 1514,90 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ROMERO LUCA GABRIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMERO LUCA GABRIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6173774, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179647 - \$ 1491,80 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ HECTOR FRANCISCO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ HECTOR FRANCISCO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5794617, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº

678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179649 - \$ 1506,65 - 09/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMEDO NATALIA ROMINA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico - Ejecutivo Fiscal " Expte N° 7265537, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: OLMEDO NATALIA ROMINA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" (monto demanda \$12.756,20). Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. otro decreto:"Córdoba, 02 de octubre de 2018. Por adjunta la documental mencionada.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 179666 - \$ 2011,55 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RODRIGUEZ, HECTOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/RODRIGUEZ, HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653449" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca

Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179724 - \$ 998,45 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RAMIREZ, NATALIA MARILINA, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ RAMIREZ, NATALIA MARILINA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5699452" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179726 - \$ 1024,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ PABLO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ PABLO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478076, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179791 - \$ 1473,65 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a OVIEDO EDUARDO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OVIEDO EDUARDO DANIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6090418, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179873 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GONZALEZ ROBERTO MARIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ ROBERTO MARIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6090404, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179874 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GOMEZ PEDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ PEDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478065, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en

el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179876 - \$ 1458,80 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a LENCINA LORENA SOLEDAD que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LENCINA LORENA SOLEDAD - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5811510, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179878 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a OTERO MARCELO ESTEBAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OTERO MARCELO ESTEBAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5897041, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y

la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179892 - \$ 1491,80 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a REYNARES GUSTAVO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REYNARES GUSTAVO DANIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164118, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179894 - \$ 1500,05 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a SARRAF JORGE ADRIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SARRAF JORGE ADRIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6221383, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la



ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179918 - \$ 1480,25 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a CUELLO CARMEN GRISELDA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CUELLO CARMEN GRISELDA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5652388, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179921 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOIAGO MARCELO FABIAN S/ Ejecutivo Fiscal - Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 7309278, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: BOIAGO MARCELO FABIAN. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro Decreto: Córdoba, 05 de octubre de 2018.

Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena

5 días - N° 179948 - \$ 1876,25 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a NAVARRO CARLOS DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NAVARRO CARLOS DANIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340228, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179923 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ORTEGA TORIBIO HECTOR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ORTEGA TORIBIO HECTOR- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5872874, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJAN-

DRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179926 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a MALDONADO JULIO MAURICIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MALDONADO JULIO MAURICIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6023858, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179932 - \$ 1505 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BENTURA ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BENTURA ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179938 - \$ 1472 - 09/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los au-

tos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALQUINTA JUANA EMILIA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 7265549, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: BALQUINTA JUANA EMILIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro Decreto: Córdoba, 27 de agosto de 2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Texto Firmado digitalmente por:PETRI Paulina Erica

5 días - N° 179949 - \$ 1858,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BARRETO MARCELO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRETO MARCELO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5986470, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180103 - \$ 1468,70 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a NEGRO GUSTAVO PEDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de

la Provincia de Córdoba c/ NEGRO GUSTAVO PEDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164090, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180107 - \$ 1481,90 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PONCE CARMEN ENRIQUE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PONCE CARMEN ENRIQUE- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6173805, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180124 - \$ 1486,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ARRIETA RODOLFO F. que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARRIETA RODOLFO F. - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5651469, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, do-

milio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180126 - \$ 1478,60 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PEREZ CARLOS FABIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ CARLOS FABIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5941452, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180134 - \$ 1483,55 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GUZMAN GUSTAVO ANIBAL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUZMAN GUSTAVO ANIBAL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5811296, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días

comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180145 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GIMENEZ DIEGO JAVIER que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIMENEZ DIEGO JAVIER- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6131595, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180151 - \$ 1483,55 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a TOLEDO MARCOS ESTEBAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TOLEDO MARCOS ESTEBAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795569, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180158 - \$ 1485,20 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ OSCAR ROBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ OSCAR ROBERTO - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 5755482, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180161 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GUTIERREZ GUILLERMO GILBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUTIERREZ GUILLERMO GILBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5694484, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de

SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180162 - \$ 1513,25 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GONZALEZ JOHANA MARIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ JOHANA MARIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5652388, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180165 - \$ 1491,80 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PEREZ GUSTAVO FERNANDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ GUSTAVO FERNANDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976014, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 , domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la



ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180170 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FLORES ANGEL MARCELO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FLORES ANGEL MARCELO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5819179, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180220 - \$ 1488,50 - 09/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARBEITO SALVADOR DOMINGO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2433683)", citese y emplacese al demandado Sr. SALVADOR DOMINGO BARBEITO en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. LOPEZ REVOL, Agustina (Prosecretaria). Río Cuarto, 08/10/2018.-

5 días - N° 180319 - \$ 957,20 - 08/11/2018 - BOE

Se notifica a LOBOS HUGO ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOBOS HUGO ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976062, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, do-

milio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180221 - \$ 1480,25 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a OLARIAGA RAMON ELVIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OLARIAGA RAMON ELVIO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976008, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180224 - \$ 1486,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a NOBREGA NAZARENO NATANAEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NOBREGA NAZARENO NATANAEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5941189, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que

en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180226 - \$ 1503,35 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a URQUIZA MARCOS JORGE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ URQUIZA MARCOS JORGE - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6073149, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180228 - \$ 1486,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ JORGE EDUARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ JORGE EDUARDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6110598, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparen-

do, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180231 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a CIVERA GABRIEL ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CIVERA GABRIEL ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795092, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180234 - \$ 1500,05 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a CORNEJO ERNESTO MANUEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORNEJO ERNESTO MANUEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6023903, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado

al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180236 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FUNES OSCAR ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FUNES OSCAR ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5722091, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180237 - \$ 1483,55 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a RIVAROLA CACERES JUAN BAUTISTA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIVAROLA CACERES JUAN BAUTISTA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102529, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo

2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180239 - \$ 1519,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a TOLEDO MARCOS ESTEBAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TOLEDO MARCOS ESTEBAN - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795569, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA 29/10/2018.

5 días - N° 180253 - \$ 1415,90 - 09/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HUENZ GIMENEZ, VIRGINIA BELEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578949; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos HUENZ GIMENEZ, VIRGINIA BELEN D.N.I. 32.874.869 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180393 - \$ 925,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a HERRERA ALDO HUGO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA ALDO HUGO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478062, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta

baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180256 - \$ 1473,65 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a TREJO MARIANO JOSE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TREJO MARIANO JOSE - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976036, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180261 - \$ 1480,25 - 09/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALUCH, NOELIA EVELINA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6235584; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ALUCH, NOELIA EVELINA D.N.I. 30.375.204 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento

de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180453 - \$ 901,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PANERO MAXIMILIANO GUILLERMO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PANERO MAXIMILIANO GUILLERMO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6173776, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180484 - \$ 1516,55 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ HUGO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ HUGO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6073204, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PA-

TRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180487 - \$ 1463,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BALLABRIGA MAXIMILIANO MARTIN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BALLABRIGA MAXIMILIANO MARTIN - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5694662, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180488 - \$ 1521,50 - 09/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COLAZO BLANCA MAGDALENA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208647; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos COLAZO BLANCA MAGDALENA D.N.I. 23.543.143 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 31 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180760 - \$ 906,05 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BONALDI TEOBALDO RUBEN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BONALDI TEOBALDO RUBEN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5756287, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas



nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - Nº 180490 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ROMERO ANDRES ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMERO ANDRES ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente Nº5897045, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - Nº 180493 - \$ 1501,70 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a SOSA VANESA MARIA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOSA VANESA MARIA- Presentación múltiple fiscal" expediente Nº5755485, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de

ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - Nº 180494 - \$ 1480,25 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GARAY JORGE GUSTAVO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GARAY JORGE GUSTAVO- Presentación múltiple fiscal" expediente Nº5722077, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - Nº 180497 - \$ 1485,20 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a LUONI GUILLERMO LUIS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUONI GUILLERMO LUIS - Presentación múltiple fiscal" expediente Nº5656401, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - Nº 180499 - \$ 1491,80 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a NAVARRO GUSTAVO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NAVARRO GUSTAVO DANIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente Nº5656392, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - Nº 180501 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GHISOLFI SERGIO GUIDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GHISOLFI SERGIO GUIDO - Presentación múltiple fiscal" expediente Nº5784264, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de

fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180514 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FAURO ANTONIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FAURO ANTONIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6126013, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180518 - \$ 1465,40 - 09/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYA CESAR DUGLAS/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877033; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SUCESION INDIVISA DE MOYA CESAR DUGLA D.N.I. 6.592.634 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 31 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180777 - \$ 950,60 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a LUNA RAUL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUNA RAUL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029741, tramitados ante la

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180519 - \$ 1452,20 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a LOPEZ EDUARDO RAUL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ EDUARDO RAUL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5656393, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180521 - \$ 1481,90 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a DIAZ ABEL VITO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ ABEL VITO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5722093, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que

en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180523 - \$ 1467,05 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a MUÑOZ EDUARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MUÑOZ EDUARDO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029718, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180526 - \$ 1468,70 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a OCAMPO MARIO EZEQUIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OCAMPO MARIO EZEQUIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N° 6029721, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180528 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ALMADA ELVIO WALTER que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALMADA ELVIO WALTER- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5656404, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180530 - \$ 1485,20 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a MARTINEZ CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ CARLOS ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5694503, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n°

678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180562 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ PABLO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ PABLO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478076, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180566 - \$ 1473,65 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a CARDOZO LUCAS DAMIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARDOZO LUCAS DAMIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6110601, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJAN-

DRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180570 - \$ 1488,50 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ROSSETTI MARCELO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROSSETTI MARCELO DANIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6171065, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180573 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a REYNA JORGE ABEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REYNA JORGE ABEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5652419, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180577 - \$ 1476,95 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BATALLES MARTIN GERARDO que en los autos caratulados: " Dirección de



Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BATALLES MARTIN GERARDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901604, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180583 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ REQUENA, ARIEL EDGARDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876864; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado de autos REQUENA, ARIEL EDGARDO D.N.I. 29.607.951 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 31 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180771 - \$ 902,75 - 09/11/2018 - BOE

Se Notifica a los Herederos de ROMERO FELIX – en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO FELIX (fallecido) Hoy sus Sucesores Expte.2119923 – Juzgado Civ.Com.Conc. y Flia Cosquin Oficina Ejecución Fiscal – Catamarca 167 Cosquin Cordoba – con relación al Lote 3 PTE. Cta. 230202164124 Dominio 148/1930 - COSQUIN, 17/10/2016.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima pro-

visoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Tómese razón de la presente ejecución en la declaratoria de herederos del demandado originario, a cuyo fin exhórtese.-Fdo. Rodriguez Silvia Elena – Juez – Dra. Nilda Miriam Gonzalez – Secretaria de Juzgado.- Otro Decreto: Cosquin, 29 de agosto de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Fdo. Juan Manuel Cafferata – Juez .- Dra. Nilda Miriam Gonzalez – Secretaria de Juzgado

5 días - N° 180627 - \$ 2186,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GOMEZ MARCELO ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ MARCELO ALEJANDRO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340161, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180786 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BATALLES MARTIN GERARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BATALLES MARTIN GERARDO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901604, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la

parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180795 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GONZALEZ CRISTIAN DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ CRISTIAN DANIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6126010, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180799 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PEREZ JOSE MARIA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ JOSE MARIA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102778, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes

tes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180801 - \$ 1476,95 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ ANDRES ROGELIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ ANDRES ROGELIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5872946, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180804 - \$ 1501,70 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PALACIO CARLOS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PALACIO CARLOS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5647893, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de

SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180807 - \$ 1467,05 - 09/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CARDOZO, CAMILO JAVIER - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7485080, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja cita y emplaza a CARDOZO CAMILO JAVIER, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 180829 - \$ 897,80 - 12/11/2018 - BOE

Se notifica a HERRERA ALDO HUGO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA ALDO HUGO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478062, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180835 - \$ 1478,60 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a TRAICO JOSE LUIS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Pro-

vincia de Córdoba c/ TRAICO JOSE LUIS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6462513, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180837 - \$ 1475,30 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GONZALEZ QUINTANA CARLOS MARIA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ QUINTANA CARLOS MARIA - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102711, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180842 - \$ 1518,20 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a SIFECON SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SIFECON SOCIEDAD ANONIMA - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6586277, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1 Secretaria Perez Veronica,

domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." MONTO: \$ \$39548,63 - DRA VEGA HOLZWARTH CAROLINA

5 días - N° 180868 - \$ 1703,45 - 08/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6818177 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NASSER, EMILIO JOSE Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: NASSER EMILIO JOSE, D.N.I. 8948139, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 180943 - \$ 1079,30 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARCIA, HUGO DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6426885 cita a: GARCIA HUGO DANIEL, D.N.I. 25654611, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 180953 - \$ 1047,95 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BERTAGNOLLI, ORLANDO JESUS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6416135", cita a: BERTAGNOLLI ORLANDO JESUS, D.N.I. 16743331, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TOYA ALBERTO FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1494090)", cítese y emplácese al demandado, Alberto Francisco Toya y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 08/10/2018.-

5 días - N° 180957 - \$ 1079,30 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880727 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TINTILAY, BEATRIZ RAQUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO ", cita a: TINTILAY BEATRIZ RAQUEL, D.N.I. 16410041, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 180959 - \$ 977 - 12/11/2018 - BOE

gel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 180962 - \$ 1866,85 - 12/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GARCIA CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA CARLOS ALBERTO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 7260709, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 181080 - \$ 2118,80 - 08/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880892 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COUDERT EDUARDO FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE COUDERT EDUARDO FRANCISCO, CUIT: 20079947289, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181090 - \$ 1171,70 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6818151 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIGGERI ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a:



SUCESION INDIVISA DE RIGGERI ROBERTO , CUIT 20027947442, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181092 - \$ 1133,75 - 12/11/2018 - BOE

Se notifica a HERRERA CRISTIAN EMANUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ HERRERA CRISTIAN EMANUEL - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6596017, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 Secretaria Perez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de septiembre de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO FERNANDEZ Elsa Alejandra. DRA VEGA HOLZWARTH CAROLINA.

5 días - N° 181096 - \$ 1468,80 - 08/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6645040 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PUGLIESE JOSE DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE PUGLIESE JOSE DOMINGO, CUIT: 20079839443, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181097 - \$ 1153,55 - 12/11/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARAVALLE, NESTOR JORGE Y FERNANDO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2610055 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado

Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, NESTOR EDUARDO BARAVALLE para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Novimebre de 2018.-

5 días - N° 181105 - \$ 1955 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6778594 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAMOS JOSE LUIS DEL CARMEN Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE RAMOS JOSE LUIS DEL CARMEN, CUIT 20065914302; RAMOS JOSE LUIS, DNI 18173935 y RAMOS REMONDA JOSE MARIA, DNI 11735015 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181110 - \$ 1300,40 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6655031 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ NIEVA, SERGIO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: NIEVA SERGIO RAMON, D.N.I. 23352653, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para

que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181114 - \$ 1072,70 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados " EXPEDIENTE: 6655054 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PAEZ, ELIO MARTIN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO ", cita a: PAEZ ELIO MARTIN , D.N.I. 28344448, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181118 - \$ 1071,05 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6655056 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SANTILLAN, EDUARDO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SANTILLAN EDUARDO ALEJANDRO, D.N.I. 33534551, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181120 - \$ 1110,65 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE:

6661666 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LOPEZ, ERIC DEMIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: LOPEZ ERIC DEMIAN , D.N.I. 31838084 , de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181123 - \$ 1072,70 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661671 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ESPINOSA CAMINOS, MARIA TRINIDAD - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO ", cita a: ESPINOSA CAMINOS MARIA TRINIDAD , D.N.I. 28652968, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181125 - \$ 1122,20 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661684 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BRIZUELA, SERGIO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: BRIZUELA SERGIO RAMON, D.N.I. 22564292, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén An-

gel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181126 - \$ 1090,85 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6673686 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CELIZ, GONZALO ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: CELIZ GONZALO ARIEL , D.N.I. 23683918 , de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181131 - \$ 1085,90 - 12/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERREYRA LORENZO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 622555)", cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 08/08/2018.-

5 días - N° 181235 - s/c - 13/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALTAMIRANO, RICARDO ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7235181, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ALTAMIRANO RICARDO ARIEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la

misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 181491 - \$ 907,70 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RECHED, SOFIA VICTORIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7372164, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a RECHED, SOFIA VICTORIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 181500 - \$ 899,45 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROCA, CARLOS ELEUTERIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242953, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ROCA CARLOS ELEUTERIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 181501 - \$ 897,80 - 14/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CAMPOS O CAMPOS AYEN ENRIQUE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CAMPOS O CAMPOS AYEN ENRIQUE Y OTRO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6868796, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y em-

plácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". MONTO \$ 27420,90.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 181682 - \$ 2225,40 - 12/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ROMERO LUIS HORACIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROMERO LUIS HORACIO s/ ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7260415)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada ROMERO LUIS HORACIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 181767 - \$ 1381,25 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza al demandado Sr. Aires Manuel para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AIRES, MANUEL PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 6909961 "- Fdo: Dra. Gorordo – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 22 de octubre de 2018.-

5 días - N° 181774 - \$ 800,45 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba,

Secretaría única, hace saber a la parte demandada ESCOBEDO LUISA DEL CARMEN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ESCOBEDO LUISA DEL CARMEN s/ ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7234303)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada ESCOBEDO LUISA DEL CARMEN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 181776 - \$ 1410,95 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza al demandado Sr. Crisostomo Humberto Veron , a estar a derecho por el término de veinte días y en el mismo acto, cíteselo de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ,C/ VERON CRISOSTOMO HUMBERTO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXTE. 7292417"- Villa Dolores; Cba, 14 septiembre de 2018-

5 días - N° 181801 - \$ 749,30 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CABRERA LUIS GUSTAVO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRERA LUIS GUSTAVO s/ ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230215)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada CABRERA LUIS GUSTAVO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 181834 - \$ 1384,55 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada BARRIONUEVO JUAN CARLOS que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARRIONUEVO JUAN CARLOS s/ ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230202)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada BARRIONUEVO JUAN CARLOS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 181837 - \$ 1401,05 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza al demandado Sr. Miguel Ángel Perez Zalazar a estar a derecho por el término de veinte días y en el mismo acto, cíteselo de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley.-Fdo. LARGHI de VILAR, María Alejandra – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ ZALAZAR MIGUEL ANGEL PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 7235008"- Villa Dolores; Cba, 11 septiembre de 2018-

5 días - N° 181800 - \$ 851,60 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ARCE ERCOLE ANDRES que en



autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARCE ERCOLE ANDRES s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230180); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada ARCE ERCOLE ANDRES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 181842 - \$ 1376,30 - 14/11/2018 - BOE

Se notifica a GUZMAN NORMA NOEMI, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUZMAN, NORMA NOEMI - Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6207752", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" - Cba. 8/11/2018.

5 días - N° 181946 - \$ 1417,55 - 14/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PRA DOS EUGENIO FORTUNATO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PRA DOS EUGENIO FORTUNATO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6495253, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte

demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 182135 - \$ 2160,40 - 13/11/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ PEDRO LEONARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SANCHEZ PEDRO LEONARDO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6602174, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de septiembre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 26 de septiembre de 2018.- FDO ROTEDA Lorena. DRA VEGA HOLZWARH CAROLINA.

5 días - N° 182148 - \$ 2386,60 - 13/11/2018 - BOE

## REBELDÍAS

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación, Secretaria 3 de la Ciudad de Carlos Paz (EX SEC 1), en los autos caratulados: "AGUIRRE, ENRIQUE GERMAN Y OTRO C/ PERDOMO, FERNANDO RAFAEL Y OTRO - ORDINARIO. (Expediente N° 7053547) cita y emplaza al Sr. FERNANDO RAFAEL PERDOMO, DNI N° 7.968.124, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. RODRIGUEZ, Viviana. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. BOSCATTO, Mario Gregorio, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 180081 - \$ 1213,25 - 09/11/2018 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 6732813- BCO.DE LA PROVINCIA DE CORDOBA .S.A. C/LUNA, CECILIO MARCELO - PREPARA VIA EJECUTIVA-LABOULAYE, 12/10/2018-Declarese rebelde al demandado Cecilio Marcelo LUNA.- Desele por reconoci-

da la firma inserta en el documento base de la presente (arts. 521 y 523 del CPCC).- Por preparada la vía ejecutiva respecto del nombrado.- Notifíquese.- FDO. DRA. FERNANDEZ MARIA TATIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE D. - JUEZ.-

5 días - N° 180823 - \$ 440,75 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. Civ. Com. Lab y Fam. y 3ra. Nom. de Río Tercero, Dr. Pablo Martina, Sec. N°6, en autos: Martínez Conti Miguel c/ Brouwer de Koning Ricardo Héctor y otros. Ejecutivo-Expte.N°2422439, emplaza a los herederos de Ricardo Héctor Brouwer de Koning para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 180840 - \$ 1097 - 12/11/2018 - BOE

## SENTENCIAS

El juzg. 1º Inst, Civ Com. 32 Nom, Tribunales I, Caseros N° 551 - Subsuelo sobre Caseros. En los autos caratulados: EVANGELISTI, MARIA SOLEDAD C/ OLMEDO, CARLOS ALBERTO - EJEC.- expte n° 7105394 se ha dictado SENTENCIA NUMERO: 282. CORDOBA, 26/10/2018. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado, CARLOS ALBERTO OLMEDO. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por MARÍA SOLEDAD EVANGELISTI en contra del nombrado hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 23.868), con más los intereses conforme al Considerando pertinente. III) Imponer costas a la parte demandada, en su calidad de vencida a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. MIGUEL ÁNGEL TIEZZI por la labor realizada en autos en la suma de pesos cuatro mil novecientos veintidós (\$ 4922), con más las suma de pesos dos mil cuatrocientos sesenta y uno (\$ 2461), atento lo prescripto por el art. 104 inc. 5 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia. BUS-TOS, Carlos Isidro-JUEZ

1 día - N° 181674 - \$ 279,55 - 08/11/2018 - BOE

## USUCAPIONES

La Sra. Jueza de 1ra Instancia en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de la 9na Circunscripción judicial en autos caratulados: "RIVERO, NELIDA PILAR Y OTROS-USUCAPIÓN-EXPTE N° 619533; ha dictado la siguiente resolución: AUTO N° doscientos once de fecha doce de septiembre de dos mil diecisiete, Tomo II, Folio 352-352: Y

VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:  
) Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia numero setenta y cuatro de fecha veintisiete de junio de dos mil dieciséis, consignado que el número correcto del inmueble empadronado en la Dirección General de Catastro de la Provincia, es Expte. Prov. 0033-85075-04.-II) Certificar por secretaria mediante nota marginal en el protocolo y en el expediente el dictado del presente resolutorio.-Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.Firmado: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto.

30 días - N° 174634 - s/c - 08/11/2018 - BOE

EDICTO: "GIRARDI, Nora Alicia – Medidas preparatorias para usucapión" (Expte. 292076). Juzgado de 1ª Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 1 - Ubicación: José Hernández 35 – VCPaz.- Se ha dictado la siguiente resolución "Carlos Paz, 04.09.2018. Agréguese oficio diligenciado al Juzgado Electoral y plano aprobado de la propiedad. A lo solicitado, téngase por iniciado el proceso de usucapión de los inmuebles que se detallan como: 1. Lote 15 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1978; 2. Lote 16 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en la matrícula n° 722088 (31); 3. Lote 17 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1978; 4. Lote 18 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126. Año 1987; 5. Lote 19 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, departamento Santa María, provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1978; 6. Lote 20 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en el do-

minio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1978, el que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a: 1) Chesney Sociedad Anónima, titular registral de los lotes 15, 17, 18, 19 y 25 objeto de usucapión; 2) Francisco José Urquiza, titular registral del lote 16 objeto de usucapión; 3) Vicente Juan Tarulli y Graciela Mónica Rodríguez, titulares registrales del lote 20 objeto de usucapión, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese a los domicilios denunciados, los domicilios fiscales y los que surgen de autos (fs. 192/193, 685, 899, 900, 901, 1130 vta). Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el boletín oficial y diario a elección de la parte actora (acordada 29 serie B del 2.12.2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos los colindantes: 1. Del lote 15 Sres. Francisco José Urquiza y Daniel Guillermo Gómez; 2. Del lote 16 Chesney S.A. y Daniel Guillermo Gómez; 3. Del lote 17 Sres. Francisco José Urquiza y Daniel Guillermo Gómez; 4. Del lote 18 Sr. Daniel Guillermo Gómez; 5. Del lote 19 Sres. Vicente Juan Tarulli, Graciela Mónica Rodríguez y Sucesión indivisa de José Víctor Vitali; 6. Lote 20 Chesney S.A.; 7. Lote 25 Sres. Oscar Mauricio Hidalgo, María Antonia Medina y Jorge Armando Díaz (v informe fs. 915), PROVINCIA DE CORDOBA y COMUNA DE VILLA SAN NICOLAS. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Comuna donde deberán permanecer por el plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. A la anotación de Litis prescripta en el art. 1905 del CCCN para esta clase de juicios, líbrese oficio a sus efectos" Fdo. Viviana Rodríguez. Jueza. P.L.T. María Fernanda Giordano de Meyer. Secretaria.

10 días - N° 176993 - s/c - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial –Concursos y Sociedades N° 3- de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dra. Cristina Ester Sager de Pérez Moreno, en los autos "LUCCA Y LAPANYA S.A.C.I.F.I.A. – Quiebra Propia Simple – Anexo – PATRZALEK,

Herminia Ester c/Lucca y Lapanya S.A.C.I.F.I.A. – Usucapión – Expte 4635188", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 399. Córdoba, 11/09/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Herminia Ester Patrzalek DNI N° 5.948.896, declarándola titular del derecho real de dominio y la usucapión por un cincuenta por ciento del inmueble que, se describe: según títulos como Unidad funcional 18 Posición 01-23: Con superficie cubierta propia total de 31 ms.59dms.cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F°5324; Porcentual de 1,070% ubicado en calle Belgrano n° 248 depto. Capital – Edificio "Palladio" Matrícula 35154/18. Antecedente Dominial: Matrícula 35.154 Capital (11). Catastro 4-4 Manz.27 Parc.17- P.H.18. Según plano confeccionado por el Ingeniero Civil Aldo Federico matrícula 2474, Omar Eduardo Filomen, M.P. 2811 (fs.133), visado por la Dirección General de Catastro mediante expte. 0033-95323/81 de fecha 24 de noviembre de 1981, el inmueble se describe como: PLANILLA DE SUPERFICIES: PH dieciocho cuatro, ubicación primer piso, posición veintitrés, designación depto. Superficie cubierta propia parcial: 31,59 metros cuadrados. Superficie cubierta propia total: 31,59 metros cuadrados. PLANILLA DE CIERRES: primer piso: Cubiertos propios: 296,65 metros cuadrados. Cubiertos comunes: 3294 cuadrados. Muros cubiertos comunes: 3209 metros cuadrados. Muros descubiertos comunes: 082 metros cuadrados. Descubierta común: 29,21 metros cuadrados. Vacíos: 11,65 metros cuadrados. Totales: 403,36 metros cuadrados. Proyecto terreno útil: 403,36 metros cuadrados. Error: cero. Superficie cubierta total: 361,68 metros cuadrados. PLANILLA DE PORCENTAJE: Unidad cuatro. Superficie: nueve metros cuadrados. Porcentaje: cero coma trescientos cinco. RESUMEN: Superficie según título: cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados. Superficie según mensura: cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados. Diferencia: más dos metros cuadrados. Superficie cubierta total: cuatro mil catorce con veinticinco metros cuadrados. Número unidades: sesenta y uno. A los fines impositivos: B.3.1. PH 4: inmueble empadronado en la cuenta n° 110121850087 a nombre Lucca Orfeo y otro, según Informe (fs.47) con domicilio fiscal en calle Valencia 1968, X5014 Córdoba capital y domicilio real en calle Belgrano 248 Centro, 1448 Córdoba capital, con una superficie cubierta propia de 10mts.2; 2) Librar oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. 3) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. 4) No

imponer costas, debiendo diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia..." Fdo.: Julieta Alicia Gamboa-(Juez).

10 días - N° 177439 - s/c - 16/11/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 1ra. Nom. Sec. 2, de Río Cuarto, en los autos caratulados: "GARCIA, ENZO DAMIAN Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expediente N° 1243670, por Resolución de fecha 26/07/2018, cita y emplaza al/los demandado/s Sr. Santiago Luis Moyano, para que dentro del término de treinta días comparezca/a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cita a los colindantes, Sres. Roque Héctor Mora y Teresa Segura de Cifra, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Las Acequias, para que en el término de treinta días comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento. Inmueble a usucapir:: se designa según plano como Lote E de la Manzana 37, ubicado en la Estación Las Acequias, Pedanía y Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, constando de 22 m. de cada uno de sus lados Este y Oeste, por 35 m. de fondo en sus lados Norte y Sud, lindando: al Norte, con calle Sarmiento; al Sud, Lote letra F; al Este, con calle General Paz y al Oeste, con parte del Lote "D", superficie total de 770 m.2.; inscripto en el Dominio 634, Folio 798, Tomo 4, Año 1933, número de cuenta 240501164489, enrolado en la Nomenclatura Catastral Loc. 34, Circ.01, Secc. 02, Manzana 024, Parc. 004. Fdo. DR. PERALTA, José Antonio. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. LUQUE VIDELA, María Laura SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 177445 - s/c - 22/11/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 2a. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 4 en autos "FERNANDEZ, HECTOR ARMANDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte N°449796" Hace saber el dictado de la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 49. RIO CUARTO, 10/09/2018. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el Sr. Héctor Armando Fernández, sobre el inmueble descripto como una "una fracción de terreno designada como Lote A-6 ubicado en la localidad de Achiras, Pedanía Achiras, Dpto. Río Cuarto de la provincia de Córdoba, conforme plano de mensura confeccionado por

el ingeniero Agrimensor Guillermo Turco, Matr. N° 1181/1, visado por la Dirección General de Catastro de la provincia de Córdoba en fecha 07 de Mayo de 2008, según Expediente N° 0033-33120/08, con una superficie de 432,63 m2, lindando al norte con Lote A-5, al Sur con Lote A-7, al este con Lote A-4 y al oeste con Avenida del Libertador." II.- Ordenar al Registro General de la Provincia anotar que por esta sentencia se ha declarado adquirido el dominio por prescripción, por parte del Sr. Héctor Armando Fernández, del inmueble descripto precedentemente. A tal fin, líbrese el pertinente oficio. III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario local por diez veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor a treinta (30) días. IV.- Imponer las costas a Héctor Armando Fernández, difiriendo la regulación de honorarios del Dr. Francisco Juarez Peñalva, para cuando haya base económica cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-. Fdo: BENTANCOURT, Fernanda - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 177544 - s/c - 15/11/2018 - BOE

Juez 16ª civil y comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria única, en los autos "OZAMIS, RODOLFO HUMBERTO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION (5542361)" cita y emplaza a la demandada - Bernarda Roda de Ludueña- y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; cita y emplaza en los términos de los arts. 783 y 783ter del C.P.C.. a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión: según título lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que se designa con el número 18 de la manzana 23 del plano oficial del Barrio Firpo, anexo al Pueblo de Alta Córdoba de este Municipio, compuesto de 9 metros de frente por 20 metros de fondo, o sean 180 metros cuadrados, lindando: al norte con calle Cincuenta y siete; al sud con lote 16; al este con lote 17 y, al oeste, con lote 19. El frente del lote comienza a los veinte metros hacia el oeste de la esquina de calle Unión y Cincuenta y siete; según plano lote 35 de la Manzana 23, con nueve metros de frente por veinte metros de fondo, lindando al norte con calle Ambrosio Cramer, al sur con Parcela N° 11 de Hugo Ricardo Watson, al este con Parcela N° 10 de Antonio Santalucía y, al oeste, con Parcela N° 8 de Eduardo Emilio Micheli, Alejandro Alfredo Micheli, Gabriela Mabel Micheli y Christian Javier Micheli. El dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 1223732 (11) Capital, a nombre de Bernarda Roda de Ludueña. Fdo.

Murillo, juez. Bruno de Favot, secretaria. Córdoba, 26/09/2018.

10 días - N° 177964 - s/c - 16/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia 1º Nom. Sec. 2 de la ciudad de Cosquín. Dr. Cafferata Juan Manuel, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson Humberto Ñañez en los autos caratulados "D' Arcangelo, Luis y Otro - Usucapion- Medidas Preparatorias de Usucapion " (Expte. N° 1437556) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 10/08/2018... En consecuencia y proveyendo a la demanda formulada a fs. 92/93 atento las constancias de auto, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Sr. Castro Jose María y Netto de Castro Ana Angelica y sus herederos para que comparezca a estar a derecho en la presente actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilio que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezca a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Dése intervención a la Procuración del Tesoro – Fiscalía de Estado- y a la Municip. de Valle Hermoso, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Asimismo y a los fines de cumplimentar con lo dispuesto por el art. 1905 CCYCN y determínese la fecha en que se da inicio a la prescripción adquisitiva y líbrese oficio a los fines de anotación de litis del inmueble.- Fdo. Cafferata Juan Manuel.- Juez.-Ñañez, Nelson Humberto.- Secretario.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Pte Sarmiento S-N, Villa San Guillermo, Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 61 de la manzana G, Des. Oficial Lote 7 MZ G teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-001333-2010 Par-



tiendo del poste Suroeste vértice A con ángulo interno 92°26' y con rumbo noroeste hasta el vértice D mide 28,98 mts. línea A-D colinda con la parcela 43 propiedad de Martin, José Manuel F° 23410 A° 1971 Y F° 27155 A° 1980- desde el vértice D con ángulo interno 78°53' hasta el vértice C mide 9,61 mts.- línea C-D- colinda con la parcela 30 propiedad de Martin, José Manuel - F° 23410 A° 1971 y F° 27155 A° 1980, desde el vértice C con ángulo interno 101°23' hasta el vértice B mide 27,53 mts.- línea B-C- colinda con resto de la parcela 42 propiedad de Casto Jose Maria y Netto de Castro, Ana Angelica - M°F°R° 730659- y cerrando la figura desde el vértice B con ángulo interno 87°18' hasta el vértice A mide 9,57 mts. - línea A-B- colindando con resto de la parcela 42 propiedad de Castro, Jose Maria y Netto de Castro, Ana Angelica -M°F°R° 730659- hoy ocupada por la calle Pte. Sarmiento.- Superficie total de 283.65m2.- Afecta a la parcela 042 en forma parcial bajo el dominio M°F°R°730659 a nombre de Castro, Jose Maria y Netto de Castro, Ana Angelica Numero de cuenta 2302-2.149.936-6.- Según titulo se materializa como fracción de terreno ubic. en el lugar denominado entre Casa Grande y Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla de la Pcia de Córdoba, que de acuerdo al Plano de Mensura, Unión y Subdivisión de los lotes 1 y 2 de la Manzana G de la denominada Villa San Guillermo, según plano N°88.278- planilla n° 113.416-17-18 se designa como LOTE 7 que mide y linda así 10 mts. 38 cm. al N.O. con fdos. del lote 40, 27 mts.74 cm al N.E con el lote 6, 10 mts. 18 cms. al S.E con calle pública y 29 mts. 74 cms al S.O con el lote 8. Encierran una SUP. TOTAL de 292,57 mts.cds- Matricula N° 730659 Antecedente Dominial N° 15349 F° 23248-1982.-

10 días - N° 178142 - s/c - 13/11/2018 - BOE

EDICTO El Sr. Juez de Primera Instancia y 30 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaria a cargo del Dr. SCOZZARI, Pablo Martín en los autos caratulados: "NORIEGA RUFFER, MARTA DEL MILAGRO - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - 4930169", dictó Sentencia nro. 231, de fecha 13/08/2018, la cual se transcribe en su parte resolutive: "Y VISTOS.... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por RODOLFO DANIEL NORIEGA, DNI 10.542.315, declarándolo titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se encuentra ubicado en calle Bio Bio nro. 67 de Barrio Yapeyú de esta ciudad y que se describe como: "un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo

que contiene, ubicado en Barrio Juniors, Municipio de esta ciudad, departamento Capital, designado como LOTE OCHO de la MANZANA SIETE, que mide: ocho metros de frente al este sobre calle setenta y siete, por treinta metros de fondo, arrancando los primeros a veintinueve metros al sud de la esquina Nor-Este de la expresada manzana, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS, linda: al norte con lote siete, y al fondo del cuatro, al sud con el lote nueve, al este con la calle setenta y siete y al oeste con fondo del lote veinticinco, todos ellos de la misma manzana" y que se encuentran inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Dominio Número 52.244 - Folio 60.320 - Tomo 242 del año 1949 a nombre de Remedios DIAZ, y que se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas bajo el N° cuenta 1101-02724186, y en la Dirección General de Catastro de la Provincia, se encuentra registrado en el Plano de Mensura aprobados por dicha Dirección, por Expte. 0033-028224/07, visado con fecha 13/03/2007, bajo la nomenclatura 1101010126051010000. II) Establecer que la adquisición del dominio por usucapación aconteció el día Primero de Junio del año mil novecientos ochenta y cinco (01/06/1985). III) Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. IV) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. V) Imponer las costas por el orden causado. VI) Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto exista base cierta para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Ilse ELLERMAN - JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA"

10 días - N° 178602 - s/c - 23/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. Multiple - Sec. C. C. C. C. y Flia. a cargo de la Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, en autos: "CERDA, EDUARDO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. N° 2570463" cita y emplaza a los demandados Fermín López, Fermina López, Juana López, Rosario López y Aurora Altamirano de López y/o sus sucesores y/o a todos los que se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.; y como terceros interesados y colindantes al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la

Provincia, a la Comuna de Panaholma y al colindante: Walter Sebastián Altamirano y/o sus sucesores, por igual plazo, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en el lugar denominado Paso de las Bateítas o Corral de Vacas, Pedanía Panaholma (Ped. 02), Departamento San Alberto (Depto. 28), designado como lote 502048-305821. Consta de superficie de 1 Ha 4.242,76 m2; todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos H. Rodríguez y Silvia C. Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 19/08/2015, Expediente N° 0587-002381/2015. Colinda al: Noroeste con Parcela 2802 - 203 - 3186, D°15.848 F°18.663 T°75 A°1.951, Propiedad de Fermín, Fermina, Rosario y Juana López, Cta. N°2802-0.597.182/6, Cta. N°2802-0.597.169/9, Cta. N°2802-0.597.168/1, Cta. N°2802-0.597.181/8, D°81 F°90 T°1 A°1.926, Propiedad de Aurora Altamirano de López, Ocupado por Sucesión de Walter Sebastián Altamirano, Cta. N° 2802-2.340.591/9, y con Camino Público t 227-13. Noreste con Camino Público t 227-13. Sureste con Calle Vecinal. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 28, Pedanía 02, Parcela 502048-305821. Afecta Matricula N° 1.633.618, por conversión de D°81 F°90 T°1 A°1.926 y D°15.848 F°18.663 T°75 A°1.951, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble a nombre de Aurora Altamirano de López y Fermín, Fermina, Rosario y Juana López empadronado en la Dirección General de Rentas en las Ctas. N° 2802-0.597.182/6, Cta. N° 2802-0.597.169/9, Cta. N° 2802-0.597.168/1, Cuenta 2802-0.597.181/8.- Oficina, Villa Cura Brochero, 19 de Octubre de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José Maria - Juez de 1ª Instancia; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel - Secretario/a Juzgado 1ª instancia

10 días - N° 179226 - s/c - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "ARRAZOLA NELIDA SUSANA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 5498726" ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, siete (7) de abril de 2014. Agréguese boleta de aportes y tasa de justicia. Proveyendo a fs. 114/16: Admitase la demanda de usucapión. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Atento que de la misma surge el fallecimiento del titular registral José

Allende cítese y emplácese por edictos a los herederos del mismo para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley (5 días) en el Boletín Oficial. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquese edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Asimismo oficiese al Registro de Juicios Universales a los fines de que informe la iniciación de declaratoria de herederos del Sr. José Allende." Fdo. Ruarte, Rodolfo Alberto (Juez), Martínez De Zanotti, María Beatriz (Secretario). El inmueble de referencia se encuentra ubicado en el Departamento Capital, Municipio: Córdoba y se designa como Lote N° 41 – Mza. Oficial O. Calle Learte N° 1929 – Barrio Mirador. El dominio del inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia, bajo el Número de Dominio 11761, Folio 13795, Tomo 56 del Año 1951, registrándose a nombre de José Allende, y que se describe: UN LOTE DE TERRENO ubicado en el Pueblo San Vicente, al Sud Este de esta ciudad, sobre calle Leartes número ochenta, que es parte del lote ocho de la manzana O. del plano particular que cita el título, y mide tres metros de frente a calle Leartes, por dieciocho metros ochenta centímetros de fondo, teniendo un martillo a favor en el costado Norte de un metro de Norte a Sud, por doce metros cinco centímetros de Este a Oeste, por lo que se empezaron a medir a los seis metros setenta y cinco centímetros de la línea del frente, todo lo que hace una superficie total de sesenta y ocho metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, lindando: al Norte, más terreno del lote ocho; al Sud, parte del lote nueve; al Este, lote siete; y al Oeste, calle Leartes.

10 días - N° 179412 - s/c - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 32da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra. García de

Soler, en los autos caratulados: "CENA, Ernesto Ramón - Usucapión - Medidas preparatorias para Usucapión (expte. n° 6032861)", ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 30/08/2018. Téngase presente. Proveyendo por remisión a fs. 2070/2076: Agréguese los oficios acompañados. Por iniciado el proceso de usucapión de los inmuebles que se detallan como lote 20 de la Manzana 5 (Sup. 2384.50 m2) y que afecta a las mat. 1.124.876; 746.683, 1.124.877, 1.052.916 y 1.052.918; lote 21 de la Manzana 6 (sup. 12.340,90 m2) y que afecta a las mat. 1.551.203, 1.551.205, 1.551.210, 957.756, 1.551.236, 1.551.237, 1.551.239, 1.551.241, 1.551.242, 1.551.243, 1.551.245, 1.551.247, 1.124.878, 1.551.249, 1.551.250, 1.551.252, 1.551.254, 1.551.256, 1.551.257, 1.551.258; lote 13 de la Manzana 7 (sup. 6.424,97 m2) que afectan las mat. 1.551.270, 1.551.270, 1.551.272, 1.551.273, 1.551.274, 1.551.277, 1.551.278, 1.551.289, 1.551.292 y 1.551.549; lote 11 de la Manzana 10 (sup. total 5405.72 m2) y afecta las mat. 1.551.50, 1.551.551, 1.551.552, 1.551.553, 1.551.554, 1.551.556, 1.551.559, 1.551.561, 1.551.562; lote 11 de la Manzana 11 (sup. total de 6.052,38 m2) que afectan las Mat. 1.552.610, 1.552.611; 1.552.614, 1.552.628, 1.552.629, 1.209.919, 1.552.630, 1.552.631, 1.552.632, 1.552.634; lote 17 de la Manzana 12 (sup. total de 6.127,59 m2) y que afecta las mat. 1.251.638, 1.548.029, 1.552.654, 1.552.655, 1.552.657, 1.552.664, 1.552.671, 1.552.692, 1.552.693 y 1.552.695; lote 25 de la Manzana 14 (sup. total de 10.895,74 m2) que afecta las matrículas 1.552.710, 1.552.713, 1.552.714, 1.552.716, 1.552.718, 1.552.719, 1.552.721, 1.552.722, 1.552.724, 1.552.725, 1.552.728, 1.552.775, 1.552.776 y 1.552.778; lote 43 de la Manzana 15 (sup. total de 11.626,82 m2) y que afecta mat. 1.552.807, 1.552.811, 1.552.831, 1.554.702, 1.554.703, 1.554.706, 1.554.711, 1.554.715, 1.554.717, 1.554.723 y 1.576.721; lote 10 de la Manzana 16 (sup. total 6.379.46 m2) que afectan las mat. 1.554.753, 1.554.754 1.554.793, 1.554.794, 1.554.834, 1.554.924, 1.554.930 y 1.554.935; lote 33 de la Manzana 17 (sup. total 14.764,33 m2) que afecta las mat. 1.554.938, 1.554.943, 1.554.945 1.554.947, 1.554.995, 1.554.999, 1.555.000, 1.555.169, 1.555.177, 1.555.179, 1.555.181, 1.555.185, 1.555.189, 1.555.190, 1.555.191, 1.555.193, 1.555.196, 1.555.199, 1 555 217, 1-555.218 y 1.555.219; lote 15 de la Manzana 18 (sup. total 11.166,40 m2) y que afecta mat. 1.555.234, 1.555.236, 1.555.237, 1.555.239, 1.555.254, 1.555.256, 1.555.257, 1.555.258, 1.555.260, 1.555.263, 1.555.265, 1.555.266, 1.555.278 y 1.555.286;

lote 27 de la Manzana 19 (sup. total de 1.504,59 m2) que afecta las mat. 1.555.340 y 1.555.347; lote 28 de la Manzana 19 (sup. total 5.018,16 m2) que afecta las mat. 1.129.548, 1.129.552, 1.129.553, 1.129.555, 1.129.558, 1.129.562 y 1.129.565; lote 33 de la Manzana 20 (sup. total de 1.856,42 m2) que afecta a las mat. 1.124.882, 1.124.886 y 1.129.567; lote 34 de la Manzana 20 (sup. total de 22.526,97 m2) y que afecta a las mat. 1.555.389, 1.555.392, 1.555.394, 1.557.080, 1.556.762, 1.556.764, 1.556.766, 1.556.769, 1.556.771, 1.556.794, 1.556.796, 1.052.922 y 1.052.926, 1.052.929, 764.988, 761.356, 1.052.938, 1.052.940, 1.124.881, 1.124.882, 1.124.886, 1.129.567, 1.052.943, 1.052.947, 1.052.948, 1.556.797, 1.556.800, 1.556.814, 1.556.817, 1.556.818, 1 1.556.820 y 1 1.556.822; lote 6 de la Manzana A (sup. 5.016,39 m2) y afecta las matrículas 1.575.215, 1.575.234, 1.575.236, 1.575.237 y 1.575.238; Lote 32 de la manzana (sup. total 8979.56 m2) y que afecta las Mat. 1.575.244; 1.575.246, 1.575.248, 1.575.249, 1.575.251, 1.575.252, 1.575.254, 1.575.256 y 1.575.257; Lote 26 de la manzana C (sup. total 12.598,14 m2) y que afecta las mat. 1.575.259, 1.575.261, 1.575.302, 1.575.303, 1.575.319, 1.575.321, 1.575.322, 1.575.325, 1.575.326, 1.575.327, 1.575.328, 1.575.329, 1.575.330, 1.575.340 y 1.575.342, lote 36 de la Manzana D (sup. total de 31.298,89 m2) y afecta las mat. 1.575.364, 1.575.366, 1.575.367, 1.575.371, 1.575.396, 1.575.399, 1.575.400, 1.575.453, 1.575.454, 1.575.455, 1.575.459, 1.575.460, 1.575.462, 1.575.465, 1.575.467, 1.575.468, 1.575.470, 1.575.472, 1.575.488, 1.575.490, 1.597.786, 1.575.789, 1.575.476, 1.575.479, 1.575.481, 1.575.484, 1.575.486, 1.575.492, 1.575.494, 1.575.495, 1.575.496, 1.575.497, 1.597.806, 1.575.499 y 1.575.501, lote 43 de la Manzana E (sup. total de 32.026,90 m2) y que afecta las mat. 1.575.610, 1.548.734, 938.306, 1.575.611, 1.575.612, 1.575.613, 1.575.615, 1.575.616, 1.575.617, 1.575.619, 1.575.635, 1.575.637, 1.575.699, 1.575.700, 1.575.702, 1.575.703, 1.575.713, 1.575.715, 1.575.716, 1.575.719, 956.482, 1.575.723, 1.575.734, 1.575.737, 1.575.739, 1.575.740, 1.575.743, 937.211, 1.575.747, 1.575.753, 1.575.754, 1.575.756, 1.575.757, 1.575.761 y 1.575.762; lote 38 de la Manzana F (sup. total 22.639,14) 1.575.823, 1.575.825, 1.575.832, 1.575.833, 1.575.834, 1.575.837, 1.575.838, 1.575.839, 1.575.842, 1.575.843; 1.575.852, 1.575.853, 1.575.859, 1.575.865, 1.575.868, 1.575.869, 1.575.873, 1.575.880, 1.575.894, 1.575.903, 1.575.905, 1.575.907, 1.575.912, 1.548.238, 1.575.957, 1.575.958, 1.575.959, 1.597.808 y 1.575.850 el que se tra-

mitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Ramon Evaristo AGÜERO, Pilar ORZA de LÓPEZ MEDINA, Pilar LÓPEZ de MARTIN, María de los Dolores LÓPEZ de FERNANDEZ NOVOA, Aurora Yolanda SCANDOLO, Julio Argentino NOBLE, Miguel Conrado ROCA, Horacio Olegario PELUSA, Concepcion Garcia de Pelusa, Gloria Inés PEUSSO, Beatriz Aurora NEGRETT1, Sara Rosa Loza; Carlos Abraham Saul; Elias Roberto Saul; Gisele Susana Gerard de MILLER o Gisele Susana GERARD, Nelida Emilia ORZA; Joaquin Perez y Orza; Mirta Susana Perez y Orsa, Elsa Concepcion Antonia QUIROGA de GÓMEZ CASTRO, María Esther Bayon; Ángel Luis DENARI, Osvaldo Mario Torra y Lelio Juan BAVA- titulares registrales del inmueble objeto de usucapición - para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a Juan Bautista RAMOS su sucesión y/o sucesores, Guillermo Miguel Arce su sucesión y/o sucesores y Nelida Emilia Orza su sucesión y/o sucesores por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días (que comenzarán desde la última publicación) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapición para que comparezcan en la presente causa, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial. Publíquese el presente en un Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapición) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC, a cuyo fin autorícese a la parte a efectuar dicha publicación omitiendo la enunciación de los inmuebles afectados al presente juicio, atento a la cantidad de inmuebles afectados al mismo. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Eliana María González; Daniel Alejandro Cestare; Julio Argentino Noble, Guillermo Arce; Carmen Jesus Negretti; Rosa Maris Arnoneis y Daniel Héctor Rodriguez y a la PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD de Río Ceballos. Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble como así también en aquellos sectores que colindan con parcelas vecinas y cuyos titulares dominiales se encuentran detallados e

identificados en la lámina 2/2 del plano 0033-088065/2014 (visado con fecha 01/06/2018) un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiése al Sr. Oficial de justicia. Recaratúlense la presente causa, consignando en ella el nombre de los demandados. Atento a la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 C. C y C, procédase a la anotación de bien litigioso a cuyo fin: oficiése. Notifíquese. Carlos Isidro Bustos (Juez).

10 días - N° 179428 - s/c - 26/11/2018 - BOE

En autos "DI DONATO JULIO LUIS - USUCAPIÓN (EXPTE. N° 368677)", tramitados ante el Juzgado de 1a. Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría 1, se dictó la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 77. San Francisco, 22-10-2018. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1) Admitir la demanda promovida por el Sr. Julio Luis Di Donato, DNI 12.219.456, y en consecuencia declarar que se ha operado a su favor la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en calle J. Ingenieros 876 de San Francisco, identificado -según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Eduardo Jofré- como: Lote de terreno designado como N° 35 de la manzana 26 sección C, que tiene como medidas lineales 25,30 mts. en su costado nor-este designado como lado A-B, a continuación y formando un ángulo de 90°, 10,08 mts. en su costado este-sur designado como lado B-C, y luego formando un ángulo de 90° con el anterior, 25,30 mts. en su costado sur-oeste designado como lado C-D, y por último formando un ángulo de 90° con el anterior lado y cerrando la figura, 10,08 mts. en su costado oeste-norte designado como lado D-A, conformando una superficie de 255,02 metros cuadrados; lindando: al nor-este con la parcela 13 de propiedad de Anita María Novello de Ros tagno según dominio 21.961 folio 33.182 tomo 133 año 1970, propiedad N° 300206500682; al este-sur con la calle J. Ingenieros; al sur-oeste con las parcelas 14 de propiedad de Elida Yolanda Arias según folio 34.402 año 1963, propiedad N° 300206588814 y la parcela 15 de propiedad de Rafael Vega según matrícula 817.264, propiedad N° 300206523691; y al oeste-norte con la parcela 16 propiedad de Adonel Juan Cortese según folio 23.562 año 1955, propiedad N° 300206567809, el que fuera aprobado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 11-4-2011 (Expte. asociado 0589-004340/2011), y que se encuentra dentro de una mayor superficie designada como frac-

ción de terreno que es parte del solar C dela manzana 26 sección C del plano de la ciudad de San Francisco, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, que se ubica a los 12,40 mts. de la esquina SE de su manzana hacia el N, y mide: 20,60 mts. de norte a sur con frente al este sobre calle Ingenieros, por 25,30 mts. de fondo de este a oeste, con una superficie total de 521,18 mts. cuadrados, lindando al este con calle Ingenieros, al sur, norte y oeste con más terreno de su mismo solar y manzana, propiedad de Pedro Franzetti y Eugenio Silvestre Odetti, inscripto bajo matrícula N° 1492105 (antecedente dominial folio 33.182 año 1970), a nombre de la Sra. Anita María Novello. 2) Determinar el día 5-6-2007 como fecha de cumplimiento del plazo de la prescripción adquisitiva (Art. 1095 CCCN). 3) Previa confección del respectivo plano de subdivisión del terreno de mayor superficie originario correspondiente a la matrícula 1492105, oficiése al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción registral respectiva, debiendo publicarse edictos de esta resolución en los términos previstos en el Art. 790 del CPC... Protocolícese, hágase saber y dése copia". Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Jueza de 1a. Instancia.

10 días - N° 179836 - s/c - 14/11/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "MATOS, MARÍA MERCEDES Y OTROS – USUCAPION. EXP. N° 2610973", Cilta y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y, como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Los Hornillos y a los colindantes que figuren en el plano y en los informes obrantes en autos, Agustina Molina de Matos, José Antonio Manuel y/o sus sucesores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- Conforme plano de mensura para Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro el 24 de Abril de 2015 en Exp. Porv. N° 0033-090656/2014, el inmueble que se pretende usucapir resulta una fracción de terreno RURAL ubicada sobre Ruta Nacional N° 20, pedanía Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que se designa como Parcela



471.832 – 312.356, que conforme ANEXO de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "ANEXO.- Descripción del lote: Inmueble ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Rosas, Provincia de Córdoba, designado como Parcela 471832-312356 que, según Expediente N° 0033-090656/2014 de Mensura de Posesión presentado a la Dirección General de Catastro, se describe como sigue: Parcela formada por un polígono irregular de 8 lados, que partiendo del esquinero Noreste, vértice A, con ángulo interno de 96° 48' y rumbo Norte hasta vértice B mide 66,80 m (Línea A-B) colindando con Ruta Nacional N° 20; desde vértice B con ángulo interno de 88° 18' hasta vértice C mide 32,34 m (Línea B-C) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio; desde vértice C con ángulo interno 262° 13' hasta vértice D mide 49,19 m (Línea C-D) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio, desde vértice D, con ángulo interno de 81° 57' hasta vértice E, mide 71,18 m (Línea D-E) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio; desde vértice E, con ángulo interno de 178° 32' hasta vértice F, mide 269,94 m (Línea E-F) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio; desde vértice F con ángulo interno de 100° 00' hasta vértice G, mide 58,51 m (Línea F-G) colindando con parcela sin designar; desde vértice G con ángulo interno de 90° 01' hasta vértice H, mide 272,44 m (Línea G-H) colindando con parcela sin designar; desde vértice H, con ángulo interno de 182° 11' hasta vértice A, mide 85,91 m (Línea H-A), cerrando la figura con una Superficie de 3 ha 1531,41 m<sup>2</sup>" (sic).-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 24 de Octubre de 2018. Fdo.: Laura R. Urizar

10 días - N° 179862 - s/c - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia, de 44ta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "NIEVAS, CARLOS Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. N° 5347488" ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO 637. CORDOBA, 25/09/2018. Y VISTOS. Y CONSIDERANDO. RESUELVO: I) Rectificar el punto I de la parte resolutive de la Sentencia N° 88 dictada con fecha 02/05/2016, el que quedará redactado del siguiente modo: "I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a los Sres. Carlos Nievas, DNI 6.819.511, estado civil soltero, nacido el 27 de Octubre de 1947, CUIT

20-06819511-6, domiciliado en Avenida Amadeo Sabattini N° 2431, Barrio Sarmiento y a Miriam Zorn, DNI 13.112.932, estado civil soltera, nacida el 12 de Marzo de 1949, CUIT 27-13112932-2, domiciliada en Avenida Amadeo Sabattini N° 2431, Barrio Sarmiento, titulares del derecho de dominio sobre el inmueble descripto como: "Lote de terreno ubicado en Av. Amadeo Sabattini 2431, Depto. capital, Municipalidad de Córdoba, provincia de Córdoba, datos catastrales: Dist. 02, Zona 24, Manzana 046, parcela 040, Manzana Oficial 5, Lote Oficial 40, El terreno es irregular y cuenta con una superficie de 387,07 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas, partiendo del esquinero A con ángulo interno de 90°00' y con rumbo Oeste, línea A-B de 10.00 m de frente a la Av. Amadeo Sabattini, del punto B con ángulo de 90°00', línea B-C 39.31m, linda en parte al Oeste con la parcela 32 de Gianni Ángela Luciana matrícula N° 1.172.338, con parcela 34 de Banega Flavio matrícula N° 1.061.387, y con parcela 35 de Tavano Andrés Quinto, matrícula N° 74.847, del punto C con un ángulo interno de 83°06', línea C-D 10.07m, linda al noreste con parcela 20 de Brunotto Carlos Alberto y De Grave Ricardo Alberto, matrícula N° 123.910, del punto D cerrando la figura con un ángulo de 96°54', línea D-A 38.10m, linda al este con parcela 15 expediente 0033-95740/82, carpeta N° 7310. Poseedor: Miriam Zorn (DNI 13.112.932) y Carlos Nievas (DNI 6.819.511), domiciliados en Av. Amadeo Sabattini N° 2431, barrio Sarmiento"; inscripto en la Matrícula N° 124.053 del departamento Capital (11), cuyo número de cuenta en la Dirección General de Rentas es 110102274750, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el plano de mensura mediante Expediente N° 003-57080-2010 de fecha de aprobación 27/05/2011". Protocolícese y hágase saber.- Fdo. MIRA, Alicia del Carmen. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 180015 - s/c - 30/11/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos caratulados: "JASCALEVICH, FRANCISCO JOSE – USUCAPION. EXP. N° 1122991", cita y emplaza a Dora I o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a

la Municipalidad de San Javier y Yacanto, a la titular de la cuenta de rentas: Dora I o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres, y a los colindantes Dora I o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres y Juan Pablo Wortman, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno Urbano, sito en la localidad de San Javier, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, designado como Lote: 014 de la Manzana 010, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunferencia 01, Sección 02, Manzana 010 y Parcela 014 y que, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 30 de Marzo de 2009 bajo el Expte. Prov. N° 0033-28197/07, se describe en ANEXO respectivo de la manera siguiente: "Inmueble ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Municipio: San Javier –Yacanto, calle publica s/n. Que de acuerdo al plano de mensura de posesión; esta formado por los siguientes limites a saber: Al NORTE; tramo C-D, mide cincuenta y un metros, nueve centímetros, ángulo A-D-C mide noventa grados, cero minutos, al ESTE, tramo B-C, mide veinticuatro metros, once centímetros, ángulo D-C-B mide ochenta y cuatro grados, veinticuatro minutos, al SUR, tramo A-B mide cuarenta y ocho metros, setenta y cuatro centímetros, ángulo C-B-A mide noventa y cinco grados, treinta y seis minutos, al OESTE, cerrando la figura, tramo D-A mide veinticuatro metros, cero centímetros, ángulo B-A-D mide noventa grados, cero minutos. Con una superficie de MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al NORTE con parcela 4, lote 4 Exp. T-66-1939, Dora Isaura López de Zamora de Torres; parcela 5, lote 5, Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres, hoy posesión de Wortman Juan Pablo, al SUR con parcela 7, lote 7, Exp T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres; parcela 8, lote 8 Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres; al ESTE con calle pública, al OESTE, con parcela 3, lote 3, Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres.- Nomenclatura Catastral: Depto: 29; Pnia: 03; Pueblo: 22; Circunscripción: 01; Sección: 02; Manzana: 010; Parcela: 14.- Sup: 1.197,67 m<sup>2</sup>" (sic).- Afecta totalmente Dominio 1634546.-OBSERVACIONES: Exento del pago

de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 29 de Octubre de 2018. Fdo.: María A. Larghi de Vilar. SECRETARIA.

10 días - N° 180516 - s/c - 13/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "BUSTOS, Carlos Ruben y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Exp N°6117716", que se tramitan en el Juzgado de 1° Inst. y 23° Nom. en lo Civ. y Com., se cita y emplaza al señor Ricardo MARTI o sus sucesores o quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Cba 10/10/2018. Juez: RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban. Secretaria: MOLINA de MUR, Mariana Ester.-

10 días - N° 180340 - s/c - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 31° Nominación Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "DOGLIANI ALEJANDRO JOSE - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTÉ N° 5782679, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de junio de 2018. Téngase presente lo manifestado, en su mérito, procédase a proveer la demanda de usucapión interpuesta a fs. 106/108: Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Maldonado José Ramón (hoy sus sucesores: Mirta Rosa o Mirtha Rosa Maldonado o Maldonado Felisia y Carlos Alberto Maldonado Felisia ambas personas de las cuales se desconocen su domicilio) para que en el término de veinte (20) días comparezcan en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía..."FDO: Aldo Novak, Juez, Cafure Gisela María, Secretaria.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Lote de terreno ubicado en Pueblo Estación Sacanta, Pedanía Sacanta, Dto. San Justo; se designa como lote H-DOS, manz SEIS; mide 12,5mts de frente, por 40mts de fondo; con sup de 500mts cdos.; linda: N., calle pública San Martín; S. c/ de Pascual Caucana; O. c/ de Juárez Hermanos y al E. c/ Pomito Hermanos, todo según Plano

31.026 e Informe de Matrícula Registral.- Nom Catastral N° 3004490101003005 - Numero Cuenta DGR: 300401662883.- COLINDANCIAS SEGÚN INFORME CATASTRO: Al norte: calle San Martín. Al Sud: con parcela 10 de GUSTAVO DEMICHELIS; Al Este: con parcela 009 de MARIA CRISTINA FUSTA, con Parcela 008 de PABLO MIGUEL DEPETRIS y con parcela 021 de FERNANDO LORENZO ROMANO y ELDA EVA DOGLIANI. Al Oeste: con parcela 004 de LIDIO ANGEL BRUNETTO.

11 días - N° 180755 - s/c - 15/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dra. Irene del Carmen Bueno de Rinaldi, Caseros N°551 1er. Piso Pasillo Central ciudad de Córdoba, en los autos "FERREIRA o FERREIRA REYNAFÉ, Luis Alberto del Corazón de Jesús c/ SUCESORES DE GROppo de OLCESE, Clara María - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N°4314443) ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 359. CORDOBA, 31/10/2018. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que Sr. Ferreira o Ferreira Reynafé Luis Alberto del Corazón de Jesús L.E. 2.797.558 (Hoy fallecido), argentino, mayor de edad, nacido el 21 de junio de 1924, viudo en primeras nupcias de Delia Pitt Arguello D.N.I. 7.309.685 Cuit/Cuil 27-07309685-0, jubilado, Cuit/Cuil N° 20-02797558-6, domiciliado en Pedro J. Frías N° 331 de la Ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, conforme al plano de mensura para ser agregado al Juicio de Usucapión por prescripción adquisitiva confeccionado por el Ing. Civil Francisco Froilán Olmedo, M.P. 2797/0 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 15/07/2004 por medio del Expte. N° 0033-17527/99 y que se describe como: un lote de terreno interno que en su costado norte y partiendo del punto A hasta el punto B con rumbo Este, mide 16 ms. 27 cms.: desde el punto B al punto C con igual rumbo Este, mide 2 mts. 62 cms.; partiendo del punto C hasta el punto D con rumbo Sur se miden 13 ms. 85 cms.; partiendo del punto D hasta el punto E y con rumbo Oeste se miden 6mtrs. 90cms.; desde el punto E hasta el punto F con igual rumbo oeste se miden 11 mts. con 56 cms.; desde el punto F y hasta el punto G con rumbo norte se miden 4mts. con 22cms. y, finalmente, desde el punto G y hasta el punto A con igual rumbo norte se miden 10mts.10cms., quedando cerrada la figura y haciendo una

superficie total de doscientos sesenta y dos metros con veintitrés decímetros cuadrados, ubicado en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Que colinda por el Norte con más propiedades del Sr. Ferreira o Ferreira Reynafé Luis Alberto del Corazón de Jesús; al Este con propiedad de Josefina Buteler Gavier De Torres; al Sur con propiedades de Felipe Silvio Loss y Gustavo o Guillermo Torres Aliaga; y al Oeste con propiedades de Carlos Alejandro Endrizzi, Marcelo Luis Olivero y José Andrés Porporato, todo dentro de la manzana comprendida por las calles: al Sur Boulevard San Juan; al Oeste calle Pedro J. Frías; al Norte Calle Duarte Quirós y al Este calle Paraguay, en Barrio Paso de los Andes de la Ciudad de Córdoba. Empadronado en la Dirección General de Rentas como propiedad Cuenta N° 110117938131 y cuenta N° 110117938140- Nomenclatura Catastral Provincial: Lt. 42 Interno C.04 S.06 Mz.043 P.042 PH.000 - Nomenclatura de Catastro Municipal 04-06-043-042-00000-2. Se hace saber que conforme Escritura N°215- Sección "A" los derechos y acciones que le corresponden al actor (hoy fallecido cfr. fs. 356) han sido cedidos en forma gratuita e irrevocable a los Sres. María del Pilar Ferreira D.N.I. 14.365.261, argentina, mayor de edad, nacida el 31 de Octubre de 1960, casada en primeras nupcias con José Luis Ballesteros D.N.I. 13.631.248 Cuit/Cuil 20-13631248-1, ama de casa, Cuit/Cuil 27-14.365.261-6 y con domicilio real en Ana Aslan 7878 de Barrio Quintas de Arguello, Córdoba; Delia María Ferreira D.N.I. 13.371.326, argentina, mayor de edad, nacida el 06 de Abril de 1957, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Tizeira del Campillo D.N.I. 10.544.212 Cuit/Cuil 20-10544212-3, ama de casa, Cuit/Cuil 27-13371326-9 con domicilio real en Paso de los Andes 418 de Barrio Paso de los Andes, Córdoba; Luis Alfonso María Ferreira D.N.I. 13.371.366, argentino, mayor de edad, nacido el 29 de Marzo de 1959, casado en primeras nupcias con Elena Alejandra Savid Buteler D.N.I. 13.445.858 Cuit/Cuil 27-13445858-0, empleado, Cuit/Cuil 20-13371366-3, con domicilio real en Calle 266 N° 45 de la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa; Daniel Ferreira D.N.I. 17.003.359, argentino, mayor de edad, nacido el 19 de Noviembre de 1964, soltero, sacerdote, Cuit/Cuil 20-17003359-1 con domicilio real en Lautaro 232 de Barrio Las Flores, Córdoba; María Trinidad Ferreira D.N.I. 17.845.073, argentina, mayor de edad, nacida el 20 de Junio de 1966, casada en primeras nupcias con Antonio Pascual D.N.I. 16.291.523 Cuit/Cuil 20-16291523-2, ama de casa, Cuit/Cuil 27-17845073-0, con domicilio real en Gay

Lussac 5896 de Barrio Villa Belgrano, Córdoba; María Dolores Ferreira D.N.I. 16.684.096, argentina, mayor de edad, nacida el 20 de Agosto de 1963, casada en primeras nupcias con Gustavo Eduardo Díaz Durán D.N.I. 12.030.307 Cuit/Cuil 20-12030307-5, ama de casa, Cuit/Cuil 27-16684096-7, con domicilio real en Ambrosio Taravella 6158, Córdoba; Mariana Inés Ferreira D.N.I. 11.055.926, argentina, mayor de edad, nacida el 23 de Abril de 1954, viuda de primeras nupcias de José Alfredo Pessini Carbó D.N.I. 10.774.459 Cuit/Cuil 20-10774459-3, ama de casa, Cuit/Cuil 27-11055926-2 con domicilio real en Pedro J. Frías N° 331, Córdoba y Pablo María Ferreira D.N.I. 14.920.525, argentino, mayor de edad, nacido el 13 de Mayo de 1962, casado en primeras nupcias con Constanza Gallardo D.N.I. 16.506.844 Cuit/Cuil 27-16506844-6, de ocupación técnico, Cuit/Cuil 20-14920525-0 y con domicilio real en calle 27 de Abril 2438, Córdoba. II) Ordenar la cancelación del dominio anterior inscripto a la Matrícula 1181 parcela 42 y 43 de B° Paso de los Andes (cfr. plano de mensura y Dirección Gral. De Catastro de la Provincia de Córdoba) a nombre de la Sra. Clara M. Groppo de Olcese (100%). III) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios de los Dres. Rafael Vásquez y Alfredo I. Olmedo Ferreira para cuando se determine la base para hacerlo. IV) Publíquese la sentencia en la forma prevista en el art 790 del C de PC y cumplimente lo dispuesto por el art. 15 de la Ley 5445. V) Oportunamente inscribáse la presente en el Registro General de Propiedades y demás reparticiones públicas que correspondan, a cuyo fin, líbrense los oficios pertinentes. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra. GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad - Jueza”-

10 días - N° 181599 - s/c - 20/11/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Fam. de Bell Ville, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Patricia Eusebio de Guzman, en los autos caratulados: "MESSINA JOSÉ LUIS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1493608), se dictó SENTENCIA NÚMERO: 61 Bell Ville, treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho. "Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia declarar la adquisición por prescripción por parte del Sr. José Luis Messina, DNI N° 14.518.481, de los inmuebles que se describen a continuación: Según título "Primero: Un inmueble que según plano de mensura para juicio de usucapión, confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat.

4707/X, visado por la Dirección General de Catastro –Departamento Control de Mensuras, en expediente 0563-005111-12, con fecha 12 de abril de 2013, se ubica en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión Pedanía del mismo nombre de la Pcia. de Córdoba, que se designa lote veintisiete de la manzana 01, mide en total: 765,85 m2 (setecientos sesenta y cinco metros con ochenta y cinco centímetros cuadrados). Medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O, vértice A, con un ángulo interno de 89° 39´ y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 19,17 metros (línea A-B), colindando con la parcela 01 propiedad de Aldo Omar Rocha y Omar Domingo Alvelo, inscripta en la matrícula N° 269.247; desde el vértice B con un ángulo interno de 90° 21´ y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,95 metros (línea B-C), colindando con la parcela 25 de propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscripta en la matrícula N° 546.715; desde el vértice C con un ángulo interno de 89° 39´ y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 19,17 metros (línea C-D), colindando con el Pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 21´ y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,95 metros (línea D-A), colindando con la calle República de Honduras. INSCRIPTO: el dominio a nombre de Pedro Messina a la matrícula número 762.524. Segundo: Un inmueble que según plano de mensura para juicio de usucapión, confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de Catastro –Departamento Control de Mensuras, en expediente 0563-005139-12, con fecha 02 de junio de 2013, se ubica en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Pedanía del mismo nombre de la Pcia. de Córdoba, que se designa Lote veintiocho, de la manzana 01, mide en total: 396,70 m2 (trescientos noventa y seis metros con setenta centímetros cuadrados). Medidas y Linderos: Partiendo del esquinero N.O, vértice A, con un ángulo interno de 91° 49´ y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 10,00 metros (línea A-B), colindando con resto de la parcela 24 propiedad de Pedro Messina, inscripta en la matrícula N° 762.523; desde el vértice B con un ángulo interno de 88° 11´ y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,87 metros (línea B-C), colindando con la parcela 23 propiedad de Juan Francisco Benítez Del Valle, inscripta en la matrícula N° 1.197.053; desde el vértice C con un ángulo interno de 89° 35´ y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 10,00 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 25´ y con rum-

bo N.O. hasta el vértice A mide 39,50 metros (línea D-A), colindando con la parcela 25 propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos. INSCRIPTO: el dominio a nombre de Pedro Messina a la Matrícula número 762.523". Y según plano: "...confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de Catastro –Departamento Control de Mensuras, se designa como lote 28 de la manzana 01 de la ciudad de Bell Ville, posesión de José Luis Messina, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O., vértice A, con un ángulo interno de 91° 49´ y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 10,00 metros (línea A-B), colindando con resto de la parcela 24 propiedad de Pedro Messina, inscripta en la matrícula N° 762.523; desde el vértice B con un ángulo interno de 88° 11´ y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,87 metros (líneas B-C), colindando con la parcela 23 propiedad de Juan Francisco Benitez del Valle, inscripta en la matrícula N° 1.197.053; desde el vértice D mide 10,00 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 25´ y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,50 metros (línea D-A), colindando con la parcela 25 de propiedad de Julio Cesar Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscripta en la matrícula N° 546.715. Superficie total 396,70 m2. Segundo: ...confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de Catastro –Departamento Control de Mensuras, se designa como lote 27 de la manzana 01 de la ciudad de Bell Ville, posesión de José Luis Messina, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O., vértice A, con un ángulo interno de 89°39´ y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 19,17 metros (línea A-B), colindando con la parcela 01 propiedad de Aldo Omar Rocha y Omar Domingo Alvelo, inscripta en la matrícula N° 269.247; desde el vértice C mide 39,95 metros (línea B-C), colindando con la parcela 25 propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscripta en la matrícula N° 546.715, desde el vértice C con un ángulo interno de 89° 39´ y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 19,17 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 21´ y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,95 metros (línea D-A), colindando con la calle República de Honduras. Superficie total 765,85 m2" II) Publicar por edictos la presente sentencia por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días en el diario Boletín Oficial y en un diario de la local.



III) Ordenar al Registro General de la Provincia la protocolización de los planos de mensura de posesión confeccionados por el Ing. Adrian F. Briner: 1) aprobado por la Dirección General de Catastro el día 02 de junio de 2013, en Expte. Provincial 0563-005139/2012; 2) aprobado por la Dirección General de Catastro el día 12

de abril de 2013, en Expte. Provincial 0563-005111-12. IV) Oficiar al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Rentas a los fines de la inscripción y registración de los inmuebles objeto de autos a nombre del usucapiente. V) Regular los honorarios profesionales del Dr. Marcelo Martín Filippi, Mat. 3-33080 por

las tareas desarrolladas en el presente proceso en la suma de pesos dieciséis mil cuatrocientos cinco con ochenta centavos (\$16.405,80). Protocolícese, hágase saber y dese copia. SANCHEZ, Sergio Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA." Bell Ville, Noviembre de 2018.-

2 días - N° 182107 - s/c - 08/11/2018 - BOE

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**



**Atención al Público:**  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

**Centro Cívico del Bicentenario**  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)  [@boecba](https://twitter.com/boecba)